

EN PLENO CENTRO DE LA SERENA

SORPRENDEN A SUJETOS CON ELEMENTOS INCENDIARIOS

Un grupo de desconocidos, quienes en plena calle Brasil llevaban consigo 12 botellas con acelerante y un bidón con combustible, se dieron a la fuga tras intentar ser fiscalizados por Carabineros en el marco de los despliegues nocturnos realizados este fin de semana. 6



RELEVANTE VICTORIA EN EL BIOBÍO

LA SERENA SE IMPONE CON LO JUSTO ANTE U. DE CONCEPCIÓN 20

POR DEUDA CON PROVEEDOR

SOLICITAN ORDEN DE ARRESTO CONTRA EDIL DE LOS VILOS 5

TRAS BOMBARDEO DE NUBES

REPORTAN CAÍDA DE NIEVE EN LA CORDILLERA 7



CORES ESPERAN QUE SE ACEPTE SOLICITUD DE REMOCIÓN

TRICEL DEJA "EN ACUERDO" FALLO POR DESTITUCIÓN DE GOBERNADORA

4

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



PRINCIPAL RESPONSABLE DEBERÁ CUMPLIR SU SENTENCIA

Corte de La Serena confirma condenas por secuestro con homicidio en Paihuano

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó los recursos de nulidad presentados en contra de la sentencia que condenó a J.S.M.O. ("el Chaca") a la pena de presidio perpetuo calificado, en calidad de autor del delito consumado de secuestro con homicidio en contra de Alejandro Ponce, ocurrido en noviembre de 2022; y a G.I.A.M. y C.E.M.C. a 5 y 3 años de presidio, respectivamente, con el beneficio de la libertad vigilada intensiva, como encubridores del delito de homicidio.

"Se rechaza, sin costas, el recurso de nulidad interpuesto por don Román Zelaya Ríos, defensor penal público, por el condenado J.S.M.O. en contra de la sentencia definitiva dictada el catorce de junio de dos mil veinticuatro (...) por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena; y, en consecuencia, se declara esa decisión, en la parte que lo condena como autor del delito de secuestro calificado, no es nula", determinó al respecto, el tribunal.

NUEVO JUICIO

Asimismo, y en fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada —integrada por los ministros Marcela Sandoval Durán, Cristián Carvajal Mercado y Roxana Camus Argaluz— acogió los recursos de nulidad deducidos en favor de los condenados W.E.I.R. ("el Quique"), A.N.C.N. ("el Pato"), S.I.P.H. ("el Barba") y A.A.M.C., ordenando al Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena la realización de un nuevo proceso, por jueces no inhabilitado, de los cuatro acusados como autores del secuestro con homicidio.

"La relación de los elementos probatorios disponibles, junto a la declaración que hiciesen los imputados, renunciando a su derecho a guardar silencio que son los elementos que la decisión impugnada tuvo para arribar a tal conclusión, se sustentan en inferencias judiciales que no son efectivas, otorgando apariencia de fundamentación", se sostiene en el fallo.

La resolución agrega que: "(...) consignándose como una inferencia judicial el que la magistratura, a partir de la prueba rendida que superó el estándar previsto en el artículo 340 del Código Procesal Penal que desconoce qué acción ejecutó cada cual para conseguir la muerte del ofendido, no puede luego asumir la autoría de todos ellos en los términos expuestos



El cuerpo de Alejandro Ponce fue encontrado semienterrado a la vera de la ruta Antakari.

CEDIDA

El tribunal de alzada rechazó el recurso interpuesto por las defensas de J.S.M.O. ("el Chaca"), G.I.A.M. y C.E.M.C., para declarar nula la condena recibida por el secuestro y crimen del joven Alejandro Ponce. No obstante, ordenó la realización de un nuevo juicio en favor de otros cuatro condenados por el caso.

en la sentencia definitiva, puesto que lo anterior resulta una conclusión contradictoria e insalvable. Asilarse de esta forma, exclusivamente, en las acciones desplegadas por los autores del secuestro y luego en aquellas que desplegaron los que ocultaron el cadáver, resultan impropias y atentan contra la lógica, por lo que lo penalmente relevante era establecer, con la convicción aludida, la intervención particular de cada uno de los sujetos".

Para el tribunal de alzada, en la especie tampoco es posible cuestionar, "ni la cantidad de declaraciones ni su extensión, porque tal como se indicó precedentemente, ellas no se verificaron durante solo una jornada, las primeras lógicamente próximas a la denuncia, y las restantes ocurrieron posteriormente, espaciadas en tiempo y duración, por lo que tampoco puede advertirse en este punto ninguna ilegalidad".

A juicio del tribunal, todo hecho debe estar acreditado, por lo que "las declaraciones efectuadas por los diferentes deponentes, corroboradas

entre sí y por los demás elementos de convicción, bajo el cumplimiento y fundamentación en los términos que preceden, aparecen provistos de elementos de credibilidad de sus testimonios que se afincan en los parámetros precisados con antelación, no divisándose la ausencia de una razón para concluir la ejecución de los hechos antes descritos".

De esta forma, el tribunal acogió los recursos de nulidad deducidos por la abogada defensora penal pública Bárbara Zúñiga Fournet, en representación de S.I.P.H., y A.N.C.N.; el deducido por el profesional Raúl Castillo Castillo, por la condenada A.A.M.Z.; y, el interpuesto por Nicolás Protopsaltis Álvarez, en representación del condenado W.E.I.R.

"En consecuencia se declara que la sentencia definitiva dictada el catorce de junio de dos mil veinticuatro (...) por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena es nula parcialmente en aquella parte que condenó a A.A.M.Z., S.I.P.H., A.N.C.N. y a W.E.I.R., como autores del delito de secuestro con

homicidio, como también el juicio oral que lo antecedió, debiendo remitirse los antecedentes para la realización de un nuevo juicio oral, por tribunal no habilitado que corresponda".

BRUTAL CRIMEN

Cabe recordar que el caso del secuestro y homicidio del joven Alejandro Ponce se remonta al 28 de noviembre de 2022, cuando "el Chaca" — con la intención de matar y secuestrar a la víctima — le propuso a la joven A.M.Z. que se reuniera con ésta.

A cambio recibiría 50 mil pesos en cocaína. Asimismo, convocó a "el Pato", "el Barba" y "el Quique" para que le ayudaran a secuestrar a la víctima.

Así, a través de una aplicación, la joven — que se desempeñaba como secretaria en el CESFAM de la comuna — contactó a Ponce, con quien acordó reunirse en la ribera del río Claro, en el sector de La Rinconada.

En el lugar, la joven avisó a "el Chaca" quien, junto a los coimputados, llegó al sitio, golpearon a la víctima, la subieron en contra de su voluntad a un vehículo y lo trasladaron al domicilio de este sujeto.

En el lugar, la víctima fue golpeada en el rostro y cuerpo hasta provocar la muerte. Al día siguiente, con la finalidad de hacer desaparecer el cuerpo de Ponce, lo subieron a un automóvil y se trasladaron hasta una quebrada en la ruta Antakari, en donde fue dejado.

OPINIÓN

Listas de espera en Chile: cómo la tecnología puede hacer la diferencia

Tomás Grandi
CEO de la startup Sked24

Hace años que el sistema de salud chileno enfrenta un problema persistente y doloroso: las listas de espera. A pesar de los esfuerzos de diversas administraciones, la realidad es que las cifras siguen en aumento, dejando a miles de pacientes en un limbo de incertidumbre y desesperación. Ni hablar de las miles de personas que fallecen esperando una atención que nunca llega.

A marzo de este año, las listas de espera alcanzaron cifras históricas, con 349.581 cirugías y 2.512.798 consultas de especialidad pendientes. Este incremento no es una simple estadística; es un reflejo de un sistema que, bajo la presión de una demanda creciente y un mayor nivel de incertidumbre, parece estar muy lejos de proveer el servicio que el país necesita.

Desde la pandemia, las listas de espera no han hecho más que crecer. En diciembre de 2023, la media de espera para consultas de especialidad era de 240 días, sin embargo, para junio de este año, esa cifra subió a 251 días. Lo mismo ocurre con las cirugías: en apenas tres meses, el tiempo de espera aumentó en 17 días, pasando de 289 a 306 días. Este fenómeno no es meramente un problema numérico; es una tragedia humana. El desafío es inmenso. No solo se trata de reducir el tiempo de espera, sino de hacerlo en un contexto donde las capacidades de los centros de salud, hospitales y clínicas ya están al límite. En un mundo donde la digitalización ha transformado industrias enteras, el sector salud se ha quedado atrás -siendo uno de los que tiene menos interrupciones tecnológicas-, y esto no puede seguir así. Las soluciones tecnológicas, tienen el potencial de cambiar radicalmente la forma en que se gestionan las citas para atenciones médicas y, en consecuencia, reducir significativamente las listas de espera. Gracias a la tecnología es posible optimizar las agendas de los profesionales y unidades de apoyo al diagnóstico en salud, reduciendo los horizontes de cita, los tiempos muertos y maximizando el uso de los recursos disponibles.

Además, la digitalización ya permite centralizar la información de los pacientes y capacidades de clínicas y hospitales en un solo sistema, lo que facilita la organización y seguimiento de las citas. Digitalizar y validar la información de contactabilidad, y crear paquetes de atenciones por tipo de diagnóstico son solo algunas de las estrategias que pueden implementarse para mejorar la eficiencia del sistema.

EDITORIAL

Buenas perspectivas para Fiestas Patrias

Es crucial que, paralelamente al entusiasmo por la llegada de turistas, se implementen medidas de seguridad robustas y se promueva un ambiente seguro y acogedor.

Este último fin de semana largo en la Región de Coquimbo fue recibido con especial entusiasmo por parte de los empresarios turísticos, quienes han destacaron un aumento significativo en la llegada de visitantes a la zona.

Este fenómeno no solo refleja una reactivación esperada después de la crisis sanitaria, sino que también pone de manifiesto la capacidad de la región para atraer turismo, gracias a su diversidad de paisajes, cultura y oferta gastronómica.

De esta forma, las reservas hoteleras mostraron una significativa ocupación, cercana al 55%, con visitantes provenientes especialmente, de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso.

Por ello, las expectativas para estas Fiestas Patrias son aún más alentadoras, considerando que este año la celebración coincide con varios días festivos que invitan a las personas a viajar

y disfrutar. En ese sentido, los empresarios del rubro se muestran optimistas, anticipando un flujo turístico que podría superar o, al menos, igualar, las cifras de años anteriores.

Sin embargo, este crecimiento trae consigo la responsabilidad de garantizar la seguridad y el bienestar de los visitantes. En ese sentido, la coordinación entre autoridades locales, carabineros y la comunidad es esencial para prevenir y manejar situaciones que puedan afectar la experiencia de quienes deciden disfrutar de nuestras tierras.

Es crucial que, paralelamente al entusiasmo por la llegada de turistas, se implementen medidas de seguridad robustas y se promueva un ambiente seguro y acogedor. Con ello, la Región de Coquimbo podrá consolidar su imagen como un destino turístico ideal y continuar con la reactivación de su economía.

OPINIÓN

Helicobacter pylori y gastritis

Alejandra Soto Labra
Directora Tecnología Médica
Universidad Andrés Bello
Concepción

Helicobacter pylori es un bacilo gram negativo curvo que se mueve de manera activa gracias a unas estructuras llamadas flagelos. Estas estructuras le permiten desplazarse fácilmente dentro del estómago. Esta bacteria

presenta todo un desafío para su estudio, debido a que es difícil de cultivar en laboratorios debido a sus necesidades especiales y su comportamiento particular.

Se sabe que el 50% de la población del mundo está infectada por esta bacteria y que se adquiere durante la infancia. En Chile la prevalencia es de un alrededor del 70%. La transmisión de este patógeno aún no está del todo esclarecida, pero se cree que ocurre predominantemente por contacto de persona a persona, siendo importante la vía fecal-oral y en algunos estudios se evidencia la transmisión intrafamiliar. Sin embargo, también se ha sugerido que la bacteria puede existir de forma natural en el ambiente y permanecer en estado de latencia.

Además, puede vivir en el estómago de las personas y se asocia

a gastritis, úlcera péptica, adenocarcinoma y al linfoma de MALT asociado a mucosa gástrica. Por ello, en 1994 la Agencia Internacional de Investigación del Cáncer consideró a la Helicobacter pylori como un agente carcinogénico tipo I en humanos.

De ahí la importancia del tratamiento de este patógeno en pacientes infectados de acuerdo con algunas recomendaciones internacionales. Su erradicación de individuos infectados no sólo contribuye a evitar el desarrollo de las patologías mencionadas anteriormente, sino que también previene de recaídas a largo plazo. La terapia, entonces, se constituye en una alternativa importante en el manejo del paciente y de las enfermedades asociadas a este patógeno.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

TRICEL DEJÓ CAUSA "EN ACUERDO"

Consejeros esperan pronta destitución de gobernadora: fallo sería inminente

Tras haber sorteado una extensa tramitación, el tribunal electoral deberá pronunciarse respecto del requerimiento presentado por los 16 cores en contra de Krist Naranjo por presunto abandono de deberes, el que no podrá ser apelado una vez que se dicte sentencia.

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo



La determinación del TRICEL no podrá ser apelada y deberá ser acogida de manera inmediata por las partes.

EL DÍA

Mal uso de vehículo fiscal, no rendición de viajes, presunto acoso laboral, incumplimiento en la ejecución presupuestaria, no ejecutar acuerdos del Consejo Regional y convocar tardíamente a la cuenta pública del Comité Regional para el Cambio Climático fueron los seis hechos controversiales y sustanciales que fijó el Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL) en el marco de la solicitud de remoción que fue presentada por la totalidad de los consejeros regionales en marzo de 2023.

En este contexto, dicha causa estaría pronta a concluir ya que la corte electoral dejó "en acuerdo" la tramitación el pasado 2 de julio, por lo que el fallo sería inminente.

Al respecto, María José Lira, abogada experta en derecho administrativo y académica de la Universidad Central de la Región de Coquimbo, explicó que ello significa que el tribunal "ya tomó una decisión, ya que los miembros de éste tienen un acuerdo respecto a lo que van a resolver y ahora lo que corresponde es que se escriba la sentencia con los fundamentos a esa decisión que ya está tomada".

En cuanto a los plazos, Lira sostuvo que, según la normativa, existe un plazo de 15 días para dictar sentencia. "Pero los plazos, en este caso, para estos órganos no son fatales, por lo tanto, pueden ser superiores. Y es que se entiende que en nada afecta que se demore un poco más, porque todos los derechos que nacen a partir de la sentencia lo hacen desde que se notifican", dijo.

Respecto a los dichos de la defensa de la gobernadora en cuanto a que

“**Los miembros del tribunal tienen un acuerdo respecto a lo que van a resolver y ahora lo que corresponde es que se escriba la sentencia con los fundamentos**”

MARÍA JOSÉ LIRA
ABOGADA Y ACADÉMICA DE LA UCEN
REGIÓN DE COQUIMBO

espera que ésta no sea castigada, pues ya fue sancionada por Contraloría, Lira explica que "es importante tener presente que la solicitud de remoción está fundamentada en varias situaciones, no sólo en el mal uso del vehículo. Y la sanción de Contraloría es solo por el mal uso del vehículo", subrayó.

CORES A LA ESPERA DE UNA PRONTA DESTITUCIÓN

Mientras tanto, para Ximena Ampuero, miembro del cuerpo colegiado, después de un largo tiempo por este caso "vamos a poder tener frutos. Esperemos que se haga efectiva la destitución de la gobernadora

“**Después de todo este tiempo vamos a poder tener frutos. Esperemos que se haga efectiva la destitución de la gobernadora**”

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

Dato:

Retorno a sus labores

El 4 de septiembre la gobernadora Krist Naranjo -actualmente suspendida- deberá reintegrarse a sus labores, las que, de no mediar problemas, se extenderían hasta el 6 enero de 2025, ya que finalmente, no irá a la reelección de su cargo en octubre de este año.

Krist Naranjo".

Esto dijo, por dos temas en especial: "primero, por la falta a la probidad, pero también, por la falta de compromiso de ella al poder trabajar mancomunadamente con los consejeros, un abandono de deberes, como bien

se conoce, y esperemos que esto ya salga a flote", recalcó.

En esa línea, espera "tener las conclusiones y la información concreta, para poder seguir con lo que se requiere cuando existe una situación de esta índole. Seguiremos como Consejo Regional, los mismos lineamientos que aplicamos al momento de esta suspensión que tenemos actualmente en contra de la gobernadora".

Por su parte, su par en el consejo, Lombardo Toledo, afirmó que "la justicia se da a sus tiempos y el veredicto tiene que venir. Lo importante es que nosotros estamos trabajando como consejeros regionales en agilizar todos los proyectos, los programas, las actividades".

En ese sentido, recalcó que la justicia "tiene que hacer su trabajo, cualquiera sea la instancia, ya sea el TRICEL o la Corte Suprema, o la Fiscalía", enfatizó.

En tanto, el consejero regional, Cristian Rondanelli, quien presidió la comisión investigadora en contra de la gobernadora, sostuvo que ya citadas las partes, se va a dictaminar un fallo que no tiene más alegatos ni tampoco segundas instancias, sino que es, "en donde se va a definir cuál va a ser la sanción que va a tener la gobernadora Krist Naranjo por las causas que ésta lleva".

Según Rondanelli, si bien se han realizado algunos comentarios al respecto en algunos medios de prensa, "estamos a la espera de que se haga la citación a los alegatos, que son de manera única, y posterior a eso vamos a tener ya el fallo definitivo sobre la causa que llevamos", cerró.

SE SUMA UNA NUEVA DEMANDA LABORAL

Solicitan orden de arresto contra alcalde de Los Vilos por deuda de proveedor

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

En el Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, un abogado ingresó una solicitud de orden de arresto en contra del alcalde de esa comuna, Christian Gross Hidalgo, en el marco de una disputa legal en que la empresa Globalnet S.A. tiene la calidad de deudora principal y la Municipalidad de Los Vilos de deudora solidaria, por una cuantía total de \$73.605.196.

El conflicto se remonta a marzo de 2023, cuando trabajadores de la empresa Globalnet S.A., quienes tenían a cargo la remodelación de una plaza en el ingreso de la comuna de Los Vilos, denunciaron un presunto abandono por parte de la compañía, por lo que pidieron la intervención del municipio.

“Estos trabajos vienen del gobierno anterior, con una demora de casi tres años y por supuesto es parte de nuestras prioridades y que efectivamente (la plaza) pueda estar a disposición de los vecinos y vecinas”, indicó en aquella oportunidad el edil.

En este contexto, los trabajadores solicitaron la intervención del jefe comunal para desarrollar la gestión tendiente a cancelar y finiquitar sus contratos con Globalnet S.A.

DEMANDA CONTRA EMPRESA Y EL MUNICIPIO

Según se desprende de la demanda, los extrabajadores de dicha empresa - Juan Carvajal Carvajal, Yimar Cañar Ahumada, Mauricio Hisi Tapia, Robert Pacheco Elgueta; Francisco Pizarro Carvajal y Miguel Carvajal Barraza - representados por el abogado Fernando Castillo, presentaron una acción legal por nulidad del despido y cobro de prestaciones en contra de la empresa y además, en “forma solidaria y subsidiaria” en contra de la municipalidad de Los Vilos.

En la demanda, se pide que la empresa y el municipio sean condenados, ya sea en forma conjunta o separada, al pago de las prestaciones adeudadas, argumentando que conforme a los hechos, estas dos entidades constituyen una sola para efectos laborales, por cuanto una de ellas actuaba en forma subsidiaria al momento de la finalización del contrato.

En detalle, lo que los trabajadores solicitaron fue el pago pendiente por el aporte al seguro de cesantía, las cotizaciones previsionales de todo el periodo, así como también el feriado legal y proporcional, el finiquito, la



EL DÍA

La petición realizada por un abogado en contra de Christian Gross, edil de la comuna del Choapa se fundamenta en el no pago de más de \$73 millones a seis extrabajadores de la empresa Globalnet, luego que fueran desvinculados. En tanto, una nueva denuncia por tutela laboral fue presentada en contra del jefe comunal.

73

Millones de pesos es el monto que alcanza la liquidación de la deuda, y cuyo pago exigen los seis trabajadores que presentaron la demanda.

indemnización convencional y la remuneración fija.

Así, tras un largo juicio, según la resolución del 18 de julio de 2024, se le exigió a la municipalidad pagar la deuda acumulada, que asciende a más de \$73 millones, que incluye capital, reajustes e intereses.

LOS ARGUMENTOS DEL MUNICIPIO

Desde la municipalidad, en tanto, aseguraron que el jefe comunal aún no ha sido notificado del requerimiento, por lo que no se puede pronunciar al respecto, pero a través de un escrito, el abogado Claudio Alhambra

Carvajal, en representación de la municipalidad de Los Vilos, presentó un recurso de reposición, argumentando que la deuda debe ser cobrada primero a Globalnet S.A. - el deudor principal- antes de exigir el pago a la casa edilicia.

Asimismo, el abogado argumenta que los procedimientos de cobranza han sido alterados al dirigir las acciones de cobro contra la municipalidad sin haber agotado previamente los medios contra el deudor principal: la empresa.

“Tal como se sostuvo por esta parte durante toda la tramitación del juicio que antecede a esta cobranza; como lo estableció en la sentencia respectiva, y como lo ratifica en la resolución recurrida, a la municipalidad de Los Vilos le asiste una responsabilidad solidaria respecto del pago adeudado, lo que significa que el acreedor podría dirigir la acción de cobro en contra de mi representada solo y únicamente después de haber dirigido sus acciones en contra del deudor principal, es decir, de Globalnet S.A., cuestión que en los hechos no ha ocurrido”, recalca el jurista.

“

Como se estableció en la sentencia respectiva, y como se ratifica en la resolución, a la municipalidad le asiste una responsabilidad solidaria en la deuda”

CLAUDIO ALHAMBRA

ABOGADO DEL MUNICIPIO DE LOS VILOS

NUEVA DEMANDA LABORAL CONTRA EL ALCALDE

En paralelo, fue presentada una denuncia por tutela laboral contra el municipio de Los Vilos y su alcalde, por una trabajadora del Departamento de Salud Municipal. La denuncia se basa en la vulneración de derechos fundamentales y el cobro de prestaciones laborales.

La denunciante, -según recoge el medio David Noticias- es licenciada en Trabajo Social y ha sido funcionaria de planta en el Departamento de Salud de Los Vilos desde noviembre de 2018. Cabe hacer presente que dicha acción legal se encuentra en plena tramitación.

DELEGADO PRESIDENCIAL DESTACÓ EL ACTUAR POLICIAL

Carabineros sorprende a sujetos portando elementos incendiarios en La Serena

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Funcionarios de la Primera Comisaría de Carabineros de La Serena, sorprendieron, durante este fin de semana, a un grupo de desconocidos quienes llevaban consigo 12 bombas incendiarias ("molotov"), en plena calle Brasil, ello, en el marco de los despliegues nocturnos que se realizaron este fin de semana largo, en un hecho bastante poco usual en la comuna.

Según lo informado por la institución de las carabinas cruzadas, los hechos sucedieron cuando los efectivos policiales divisaron a un grupo de personas en una situación sospechosa, por lo que procedieron a realizarles un control de identidad.

Sin embargo, los sujetos al percatarse de la presencia de los uniformados escaparon del lugar.

Fue tal la sorpresa de los individuos, que no alcanzaron a llevarse ninguno de los elementos que tenían en el lugar, atinando sólo a huir, y dejando abandonadas las 12 botellas de vidrio las que incluían una mecha artesanal cada una y un bidón con combustible.

"Eran botellas de vidrio con acelerante y un trapo de género en su interior, conjuntamente con un bidón con el mismo líquido, todo lo cual fue incautado y trasladado y remitido a LABOCAR, para diligencias de su especialidad. Cabe hacer mención a que en el lugar no se encontraron pancartas, folletos o consignas alusivas a ninguna causa", sostuvo el comisario de la Primera Comisaría de La Serena, teniente coronel, José Ramírez, al referirse al procedimiento.

Los antecedentes de este suceso, en tanto, fueron remitidos con la correspondiente denuncia al Ministerio Público.

SEGURIDAD

En tanto, el delegado presidencial, Galo Luna, quien estaba al tanto de lo sucedido, destacó el accionar y el trabajo realizado por Carabineros con los despliegues nocturnos, "lo que permitió que los efectivos policiales detectaran a estos sujetos con el material que posteriormente fue decomisado. Sin embargo, podemos aclarar que, inicialmente, no se trata de ninguna acción vandálica o terrorista, debido a las características de las personas que escaparon



Un total de 12 bombas molotov dejaron abandonadas un grupo de sujetos tras ser sorprendidos por Carabineros, en pleno centro de La Serena.

Un grupo de desconocidos quienes, en plena calle Brasil, llevaban consigo 12 botellas con acelerante y un bidón con combustible, se dieron a la fuga tras ser divisados por la policía uniformada.

12

Bombas molotov decomisó Carabineros durante el fin de semana largo en el marco de los procedimientos nocturnos que realizó en la ciudad de La Serena.

del lugar ante la presencia de los funcionarios", precisó.

En la misma línea, explicó que Carabineros, "ha tenido un despliegue especial durante el pasado fin de semana largo y ha focalizado esfuerzos en distintos lugares como el terminal de buses, el borde costero y el centro de la ciudad de La Serena, lo que dio resultados, evitó incivildades y la comisión de algunos delitos", cerró Luna.

PREOCUPACIÓN MUNICIPAL

En la municipalidad de La Serena, en tanto, hubo preocupación por tan

“Eran botellas de vidrio con acelerante y un trapo de género en su interior, conjuntamente con un bidón con el mismo líquido, todo lo cual fue incautado”

JOSÉ RAMÍREZ

COMISARIO DE LA PRIMERA COMISARÍA DE LA SERENA

inusual decomiso, manifestando que se deberá estar -con mayor razón- alerta, porque esas bombas incendiarias podrían provocar mucho daño si se ataca con ellas a un inmueble, un edificio o a personas.

Por lo anterior, fue el propio alcalde de la comuna, Roberto Jacob Jure, quien abordó el tema mostrándose sorprendido.

"Es muy complicado, porque no sabemos las intenciones que tenían, lo que nos llama a estar en alerta, porque es altamente peligroso ese actuar si están teniendo ese tipo de manifestaciones, lo que complica mucho la seguridad ciudadana", dijo.

En el mismo tenor, destacó el actuar

de la policía uniformada que detectó a tiempo a estos individuos, evitando que pudieran utilizar esas bombas. "En todo caso, es inédito, no había visto algo así, pero hay que tener una preocupación mucho mayor", subrayó Jacob.

ORIGEN DE LA MOLOTOV

¿Cuál es el origen de la bomba "molotov", como se le conoce en nuestro país?

El nombre de estos explosivos caseros toma el nombre de un antiguo dignatario de la exUnión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS): Vyacheslav Mikhailovich Molotov.

En noviembre de 1939, luego de que la Alemania nazi invadiera Polonia, los soviéticos entraron en guerra con Finlandia, lo que se conoció como la Guerra de Invierno. Este conflicto fue el que hizo famoso a los cócteles Molotov, esto, luego que Vyacheslav Molotov, por medio de la radio afirmara que el ejército de su país no lanzaba bombas en territorio de Finlandia, sino "suministros y alimentos". Los soldados comenzaron a llamar de forma sarcástica a los bombardeos soviéticos "cestas de picnic Molotov" y luego adoptaron el nombre para sus propias bombas improvisadas.

Sin embargo, hay antecedentes de que las bombas molotov datan de años antes a la invasión rusa de Finlandia, ya que hay registros del uso de estos artefactos en la Guerra Civil Española entre 1936 y 1939.

AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO ESTARÍA ASEGURADA HASTA 2026

Bombardeo de nubes hizo precipitar más de 16 centímetros de nieve en la cordillera

Según los resultados entregados por los especialistas que son parte del llamado "Plan de Estimulación de Nubes", el domingo se presentó una base nubosa sobre el Valle del Elqui, lo que hizo propicio realizar dicha acción, la que logró generar precipitación sólida sobre las altas cumbres.



Con equipos especiales se realiza el bombardeo de nubes, el que hasta ahora, ha arrojado resultados exitosos, según quienes lo llevan adelante.

EL DÍA

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Profesionales que lideran el denominado "Plan de Estimulación", que consiste en bombardear las nubes desde un avión para generar un aumento de precipitaciones, volvieron a realizar este procedimiento este fin de semana recién pasado, lo que permitió la caída de más de 16 centímetros de nieve en la cordillera de Elqui.

En efecto, Gabriel Varela Cano, presidente de la Junta de Vigilancia del Río Elqui, destacó la caída de precipitación sólida en el sector de La Laguna, luego que el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA), en conjunto con el equipo de meteorología de AgroSeed, pronosticara la existencia de nubosidad con condiciones adecuadas para una estimulación efectiva.

"El primer vuelo se realizó a las 08:00 horas en la alta cordillera, cubriendo los sectores de El Indio, La Laguna, Alcohuz y Cochiguaz. Un segundo vuelo se llevó a cabo a las 10:00 horas en la misma área y los resultados se confirmaron hoy (ayer), con registros de 16 centímetros en el sector La Laguna, 18 centímetros en la mina El Indio y 17,8 centímetros en la Estación CEAZA de El Tapado, a diferencia de otros sectores de la región, no se registraron precipitaciones de nieve. También se informó de chubascos leves entre las 08:00 y 10:00 de la mañana en los sectores de

“El primer vuelo se realizó a las 08:00 horas en la alta cordillera, cubriendo los sectores de El Indio, La Laguna, Alcohuz y Cochiguaz”

GABRIEL VARELA CANO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA RÍO ELQUI

Paihuano y Vicuña, aunque no fueron registrados en estaciones formales", informó Gabriel Varela.

De acuerdo con el pronóstico meteorológico de CEAZA, se esperan precipitaciones para hoy, siendo el horario más propicio para la estimulación las 13:00 horas, debido a las características de las nubes.

AGUA ASEGURADA

Por su parte, Gabriel Varela Cano, confirmó que el uso del recurso hídrico en la zona está asegurado hasta agosto del año 2026, tanto para consumo humano como para riego, ya que hasta la fecha se ha acumulado

“Tuvimos buenos resultados, hubo precipitación de nieve en buena parte de la cordillera, y así lo registraron los medidores”

MARTÍN MÁYNEZ
INGENIERO ECÓLOGO MEXICANO

un total de 2,57 metros de nieve en la cordillera.

A manera de comparación, en 2022 se alcanzó un acumulado de 1,80 metros hasta el fin de la temporada, en agosto.

"Este logro es por el programa robusto de estimulación, que contempla 10 quemadores en altura de yoduro de plata. Asimismo los pozos de sequía de la Dirección de Obras Hidráulicas administrados por la junta y explotados por Aguas del Valle", puntualizó el presidente Junta de Vigilancia del Río Elqui.

UNA MASA NUBOSA

En tanto, Martín Máynez, inge-

niero ecólogo del equipo mexicano que lleva adelante el proyecto de bombardeo de nubes, sostuvo que lo que se produjo el domingo fue la presencia de una masa nubosa que se estableció sobre la parte centro este del Valle de Elqui, condición que venían monitoreando desde el viernes pasado, apoyados por el Departamento de Meteorología de México, que es el que les advierte de los conglomerados nubosos que se acercan y afectan el área de interés.

"El sábado ya vimos claramente que iba a estar desarrollándose para el día domingo y optamos por hacer un vuelo desde Santiago, ya que esta masa se iba a empezar a desarrollar y se iba a trasladar desde muy temprano, y quisimos aprovecharla. Dado de que desde La Serena no se puede despegar temprano, tuvimos que hacerlo desde Santiago y se logró estar temprano", contó Máynez.

En la misma línea, el profesional dijo que el proceso se concluyó exitosamente, aterrizando posteriormente, el avión, en el aeródromo La Florida, lo que les permitió realizar un segundo vuelo de estimulación de nubes, el que se hizo pegado a la cordillera, ya que el primero se había hecho en la zona central del Valle de Elqui.

"Así se procedió y tuvimos buenos resultados, hubo precipitación de nieve en buena parte de la cordillera, y así lo registraron los medidores. Estamos satisfechos y estamos esperando otro movimiento meteorológico para mañana (hoy)", indicó.

ALCALDE ACUÑA APUNTÓ A LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR

Ovalle figura entre las comunas con más funcionarios municipales del país

Según la información recopilada por la Dirección de Presupuestos, la municipalidad de la capital limarina contaba con 4.665 funcionarios en 2023, lo que equivale a un promedio de 4,19 trabajadores municipales por cada 100 vecinos del territorio comunal.

LUCIANO ALDAY V. / Región de Coquimbo

En 2020 la ley de reajuste del sector público estableció que los órganos y servicios públicos incluidos en la Ley de Presupuestos -entre ellas las municipalidades- deben enviar mensualmente la nómina de sus trabajadores y personal a honorarios a la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

Sin embargo, no fue hasta este 2024 que la DIPRES publicó las cifras recopiladas durante 2021, 2022 y 2023, destacando que hay 309.617 trabajadores municipales en todo el país, siendo 170.743 permanentes y 138.874 transitorios, también conocidos como "honorarios".

El desglose de estas cifras, no obstante, ha llamado la atención en la provincia del Limarí y en la Región de Coquimbo, ya que Ovalle es el séptimo municipio con más trabajadores municipales en todo el país, con un total de 4.665, siendo superado solo por Antofagasta (9.809), Santiago



Actualmente, el número de trabajadores municipales de la comuna de Ovalle supera los 4.600.

CEDIDA

“

Si bien es cierto, yo asumo como alcalde suplente el 28 de diciembre del 2022 en una sesión extraordinaria del concejo municipal, los contratos fueron firmados solo un par de días antes de esa instancia”

JONATHAN ACUÑA
ALCALDE DE OVALLE

(7.722), Talca (7.544), Puerto Montt (6.712), Temuco (5.713) y Chillán (5.138).

Pero es aún más llamativo que la capital limarina lidera el ranking de los municipios con mayor tasa de trabajadores por cada 100 vecinos, considerando a comunas con más de 100 mil habitantes.

Trabajadores por cada 100 habitantes

Estas cifras fueron informados por DIPRES, según la información entregada desde los propios municipios

Ovalle: 4,19
Talca: 3,42
Chillán: 2,88
Talcahuano: 2,87
Antofagasta: 2,73
Curicó: 2,71
Valdivia: 2,54
Los Ángeles: 2,54
El Bosque: 2,44

De esta manera, Ovalle cuenta con un promedio de 4,19 trabajadores por cada 100 vecinos, superando ampliamente al segundo y tercer lugar que son Talca y Chillán, con un promedio de 3,42 y 2,88, respectivamente.

RESPONSABILIDAD

Con respecto a esta información, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, aseguró que el gran número de contrataciones del municipio ovalino

fue heredada de la administración anterior. “Bajo nuestra administración la contratación de funcionarios disminuyó, jamás aumentó”, enfatizó.

En esa línea, señaló que “este informe considera los años 2021, 2022 y 2023. Por supuesto esto es preocupante porque refleja cómo la administración anterior, utilizaba los recursos de todos los ovalinos. Si bien es cierto, yo asumo como alcalde suplente el 28 de diciembre del 2022 en una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, los contratos fueron firmados solo un par de días antes de esa instancia, por el entonces alcalde subrogante y parte del equipo de confianza de la administración anterior. Allí se contrataron un sinnúmero de nuevas personas ligadas al círculo cercano del ex alcalde. Quizás se usó el municipio para pagar favores políticos”.

Según la información entregada desde la misma municipalidad, las contrataciones de funcionarios a planta, contrata y honorarios hasta el 31 de diciembre de 2021 alcanzó un total de 998 contrataciones. Para el 31 de diciembre de 2022, las cifras variaron y el número de funcionarios llegaron a 1.288. Al 31 de diciembre de 2023, en tanto, arrojó 1.237 contrataciones. Finalmente, hasta este 19 de agosto de 2024, el total de funcionarios vigentes era de 1.068.

Vida Salud
PUBLICA CON
NOSOTROS
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

FENÓMENO SE MANTENDRÍA HASTA ESTE MIÉRCOLES

Pronostican precipitaciones de nieve para cordillera de Coquimbo y Atacama

El evento se encuentra asociado al paso de un núcleo frío en altura, cuya isoterma cero se ubicaría entre los 2.000 y 3.000 metros sobre el nivel del mar. Asimismo, se proyecta la caída de chubascos débiles en algunos valles precordilleranos.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

De acuerdo al meteorólogo de CEAZA, Tomás Caballero, se pronostican chubascos de nieve intermitentes en la cordillera de la Región de Coquimbo hasta este miércoles 21 de agosto. "Además, podrían caer precipitaciones de lluvia débiles en valles precordilleranos. El nivel de la isoterma cero se estima que se encuentre entre los

2.000 y 3.000 m s.n.m. durante el evento, por lo que podría caer nieve desde los 1.800 m s.n.m.", explicó el profesional.

Cabe señalar que este evento se encuentra asociado al paso de un núcleo frío en altura, el cual también afectaría a la Región de Atacama.

Se recomienda tomar las precauciones pertinentes y estar atentos a la evolución del pronóstico en la página www.ceazamet.cl.



Nuevamente la nieve podría hacerse presente en las altas cumbres de la región.

CEDIDA

ACTIVIDADES ANIVERSARIO 480 LA SERENA

21 al 24 de agosto



La Serena

TOUR IGLESIAS DE PIEDRA LA SERENA

MIÉ 21 CENTRO HISTÓRICO
11:00 HORAS
CUPOS LIMITADOS -
TURISMO@LASERENA.CL

**TOUR PEDESTRE
DESCUBRE
LA SERENA
CAMINANDO**



MIÉ 21 PLAZA DE ARMAS
17:00 A 23:00 HORAS
ENTRADA LIBERADA

**ENGLISH
WEEK -KARAOKE**

SÁB 24 SAB 24 | 10:00 HORAS
VIE 30 | 14:00 HORAS

**VISITAS
GUIADAS
ESTADIO
LA PORTADA**

Inscripciones:
turismo@laserena.cl
Punto de encuentro:
Av. Estadio 1440

VIE 23 CENTRO HISTÓRICO
11:00 HORAS
CUPOS LIMITADOS -
TURISMO@LASERENA.CL

**TOUR CINCO
IGLESIAS DE PIEDRA
DE LA SERENA**



VIE 23 OFICINA ADULTO MAYOR
LOS CARRERA 565
10:00 HORAS
ENTRADA LIBERADA

**CAMPEONATO
DOMINÓ
ADULTO MAYOR**



EN LA ÚLTIMA SESIÓN REALIZADA EN VICUÑA

Pleticosic da continuidad a Mesa Rural Campesina y define acciones prioritarias

El gobernador suplente retomó la presidencia de la instancia, la que corresponde al gobierno regional de Coquimbo, la cual no había sido ejercida durante el último tiempo.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Acelerar todas las medidas que van en beneficio del mundo rural, algunas de las cuales ya están en curso, fueron parte de los compromisos hechos por el gobernador (s), Wladimir Pleticosic, durante la última sesión de la Mesa Rural Campesina desarrollada en la comuna de Vicuña.

La máxima autoridad regional retomó la presidencia de la entidad enfatizando que el gobierno regional debe hacerse cargo de las demandas plasmadas tanto en la Política de Desarrollo Rural, como en aquellas que vayan surgiendo

al alero de esta mesa.

“Estamos muy conscientes que debíamos traer certezas porque en sesiones pasadas no se habían presentado grandes avances y hoy nos vamos muy conformes porque pudimos abordar cada uno de los puntos temáticos que priorizó el estamento social, así es que nos ponemos a disposición para implementar la Política de Desarrollo Rural porque entendemos que la inversión pública tiene que llegar a todos los territorios”, indicó Pleticosic.

En la misma línea, indicó que es prioritario trabajar junto a otros servicios públicos para hacer una inversión importante en habitabilidad y poder destrabar



CEDIDA

El gobernador suplente retomó la presidencia de la mesa, haciendo énfasis en hacerse cargo de las demandas expresadas por la comunidad.

proyectos de vivienda para el sector rural de toda la región.

Asimismo, enfatizó que se está trabajando aceleradamente con el Consejo Regional y las instancias técnicas del gobierno regional para traspasar recursos a los municipios, durante el mes de agosto, para ejecutar acciones en el marco del Programa de Emergencia Hídrica que contempla una inversión de 6 mil millones de pesos, así como también para transferir recursos para la segunda parte del Programa de Empleabilidad. Éste contará con plazas de empleo para 2.478 personas lo que significa invertir por parte del gobierno regional más de 7.500 millones de pesos.

“Por otra parte, hemos definido que a través de FOSIS vamos a financiar el programa CREE que también va a tener un componente rural y vamos a poder atender a todos los emprendedores de esos territorios durante los años 2025 y 2026”, agregó.

Por su parte, el delegado presidencial Galo Luna, manifestó que “hemos ido avanzando y hemos podido destrabar una serie de convenios y proyectos que teníamos en carpeta por ejemplo una escuela para dirigentes sociales que

gracias a las gestiones que hicimos con SEGEGOB y la SUBDERE vamos a poder financiarla lo que va a ir permitiendo entender la institucionalidad y la gestión con el Estado”.

Asimismo, Luna destacó la firma del convenio realizada entre el MOP y el gobierno regional para llevar a cabo la pavimentación de caminos rurales. “Adicionalmente vamos a trabajar en el mejoramiento de caminos no enrolados y tenemos en carpeta poder extender el programa de manejo sustentable de la tierra algo muy sensible en materia de sequía y cambio climático”, indicó.

Al igual que las autoridades, Leticia Ramírez, presidenta del Consejo Regional Campesino reconoció los avances logrados en esta última sesión. “Se abre una esperanza. Yo entiendo que la política pública es lenta con relación a las necesidades que se vienen generando por el cambio del clima que provoca dificultad para la permanencia de los campesinos en el territorio. En el último tiempo ha habido una reacción más activa en torno a las propuestas de la Política de Desarrollo Rural. Entonces bajo ese contexto sentimos que lo que ocurre hoy, es una esperanza”, aseveró.

JDV REMATES **REMATE online** **JORGE DEL RÍO VARELA MAURICIO VIERA RETAMAL** MARTILLEROS CONCURSALES

22 AGOSTO - 11 HRS. Contactos: Fernando Pizarro + 569 4405 8212
Javier Coello + 569 4405 8214 • info@jdv.cl

ORDENADO POR LA SRA. **MARÍA ISABEL GUILLÉN** LIQUIDADORA CONCURSAL
“**ANA CARVAJAL RAMOS**” ROL C-1680-2024, 1° JZDO. DE LETRAS DE LA SERENA.

KIA SPORTAGE LX 2.0 /2012

NUEVO MÍNIMO: \$2.500.000

VISTA 20 Y 21 AGOSTO DE 10 A 15 HRS. EN PARCELA 41, LOTE 17 CERES, LA SERENA
COMISIÓN 7% + IVA. MÁS INFORMACIÓN WWW.JDV.CL

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía TV

NO SE REGISTRARON FALLECIDOS DE NINGÚN TIPO

Fin de semana largo arrojó más de 4 mil controles de seguridad en la región

El trabajo de seguridad permitió también reducir en un 30% los accidentes de tránsito respecto al año 2023.

EQUIPO EL DÍA / Región de Coquimbo

En el marco de lo que fue el fin de semana largo, el gobierno, junto a las instituciones de orden y seguridad delinearon distintas estrategias para fiscalizar e intervenir en materia de seguridad, acciones que fueron ejecutadas en carreteras y en los principales centros urbanos.

A modo de balance, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, explicó que “se realizaron más de 4.000 controles, lo que nos permitió una serie de procedimientos. Estuvimos monitoreando además algunas actividades y eventos masivos en el marco del aniversario de la municipalidad de La Serena. Y por segundo año consecutivo no tuvimos que lamentar fallecidos de ningún tipo, lo que nos invita a hacer un llamado a la ciudadanía a que en estas fechas mantengan una conducta adecuada, con precaución, sin exponerse a riesgos innecesarios”.

El trabajo de seguridad permitió también reducir en un 30% los accidentes de tránsito, respecto al año 2023, “por lo que son cifras para considerar el despliegue operativo



Carabineros mantuvo una fuerte presencia en terreno durante este fin de semana largo pasado.

CEDIDA

que hace Carabineros, y esos 4.000 controles se manifiestan a través de la presencia en terreno, de la detección del vehículo, de la revisión de la documentación, de la detección de infracciones, o también de delitos asociados a la ley de tránsito, como es la conducción a estabilidad o bajo los efectos de las drogas o alcohol”, agregó el general Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo.

Asimismo el despliegue y presencia policial también permitió incautar 360 kilos de machas en un operativo en Caleta San Pedro que terminó con siete detenidos.

“Tuvimos un despliegue a lo largo del borde costero, verificando que no hubieran mayores inconvenientes, abarcando ciertos delitos como el asociado a la extracción de machas desde áreas de manejo. Gracias a este esfuerzo se efectuó este decomiso, que finalmente concretó Carabineros, porque salieron del área jurisdiccional nuestra, pero que demuestra el trabajo que estamos haciendo en pos

de prevenir este delito, que afecta principalmente a las comunidades pesqueras que ven afectada su fuente laboral”, comentó el capitán Ricardo Alcaíno, gobernador marítimo de Coquimbo.

Asimismo, se fortalecieron los procesos de fiscalización en materia de extranjería, tanto en áreas urbanas como rurales, según indicaron desde la Policía de Investigaciones.

COLEGIO CATÓLICO DE LA SERENA REQUIERE CONTRATAR:

1.- INSPECTOR EDUCACIONAL DE NIVEL POR 44 HORAS

REQUISITOS:

- Curso de Inspector Educacional
- Conocimiento de políticas de Convivencia Escolar
- Manejo de resolución de conflictos

2.- AUXILIAR DE ASEO Y ASISTENTE DE MANTENCIÓN POR 44 HORAS

REQUISITOS:

- Licencia de Enseñanza Media
- Salud compatible con el cargo

3.- PROFESOR DE MÚSICA – 35 HORAS DISTRIBUIDAS DE MARTES A VIERNES

Enviar C.V y antecedentes al correo:
postulate.2024@gmail.com



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, cítese a los señores accionistas de COMPAÑÍA MINERA DEL PACÍFICO S.A. (la “Sociedad”) a junta ordinaria de accionistas (la “Junta”) para el día 23 de agosto de 2024 a las 8:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz N°675, con el objeto de tratar la constitución de una prenda comercial y prohibición de gravar y enajenar sobre crédito subordinado suscrito por la Sociedad con Cleanairtech Sudamérica S.A., con el fin de constituir prenda y garantizar las obligaciones que esta última posee con sus acreedores, en cumplimiento del número 5) del artículo 57° de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.

PARTICIPACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PODERES. En conformidad a la Ley, tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la Junta. La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la celebración de la Junta, en el lugar y hora indicada para su inicio.

EL PRESIDENTE

DESPARASITACIÓN DEL GANADO CAPRINO Y NUEVO SITIO DE INSPECCIONES SAG/USDA

Los desafíos del nuevo director del SAG de la Región de Coquimbo

Tras ganar el concurso de Alta Dirección Pública, asumió Jorge Fernández como el nuevo director del servicio en la región.

Cabe señalar que Fernández, quien asumió la subrogancia de esta entidad hace 10 meses, ocupará por segunda vez el cargo de director titular de este organismo.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Al confirmarse la obtención de la titularidad de la dirección regional del SAG -tras ganar el concurso de Alta Dirección Pública del Servicio Civil- del médico veterinario de la Universidad de Chile, Jorge Fernández González - oriundo de la ciudad de Ovalle, y quien posee 30 años de experiencia en el servicio y quien asume por segunda vez la dirección regional del SAG Región de Coquimbo - desde este organismo del Ministerio de Agricultura, hicieron un recuento de los logros obtenidos en los 10 meses en que Fernández sostuvo la subrogancia en el cargo así como los desafíos que se vienen en el futuro próximo.

En este contexto, es que durante el periodo 2023-2024, el SAG logró dar por finalizada la emergencia por la presencia de influenza aviar de alta patogenicidad. Durante la campaña en la Región de Coquimbo se llegó a tener un total de 115 aves positivas a la enfermedad, llegando a coleccionar un total de 22.517 aves, entre ellas aves muertas y enfermas, con el fin de poder descartar o confirmar la presencia de la enfermedad tanto en aves silvestres, como en aves de traspatio.

Otro desafío que ha marcado su periodo han sido las campañas para erradicar la mosca de la fruta, con una campaña en la ciudad de Coquimbo que se inició en julio de 2023 y finalizó en enero de 2024.



CEDIDA

El nuevo director titular del SAG, Jorge Fernández, detalló los principales desafíos que marcarán su gestión.

Al respecto, el director regional del SAG, explica que "la campaña contempló la contratación de más de 80 personas para trabajar en labores como tratamiento de suelo, reforzamiento en el sistema de trapeo, descarga y análisis de fruta, apertura de casas, entre otros, y en la cual se detectaron 25 ejemplares de la mosca y se realizó la descarga de más de 8.500 kilos de fruta. De ellas, 4.623 kilos fueron analizadas, se instalaron 1.178 trampas que fueron revisadas en 46.877 veces, y trataron más de 13 mil metros cuadrados de suelo para eliminar las larvas que pudiesen encontrarse en el sector".

Actualmente en la región se encuentra en desarrollo una campaña vigente en las comunas de Ovalle y Punitaqui. A la fecha, se han llevado a cabo 42 detecciones de mosca y se espera que la campaña esté próxima a terminar. "A nivel nacional existe

una constante preocupación en torno a esta plaga dada la gran presión de ingreso que posee este insecto y a la favorable situación climática para su proliferación, además del significativo incremento de los ingresos clandestinos por pasos no habilitados en el norte de nuestro país, lo que implica prepararnos y aceptar que probablemente tendremos brotes más o menos continuos y regulares de esta plaga, por lo que los esfuerzos para su control serán cada vez más exigentes", agregó Jorge Fernández.

DESAFÍOS INMEDIATOS

En tanto, parte de los desafíos que se vienen para el mediano plazo contemplan la ejecución de dos proyectos FNDR: uno de ellos busca la desparasitación de 200 mil cabezas de ganado caprino en la región.

"Ello", afirma el director, "con el fin

de mejorar la condición sanitaria del ganado menor y équidos que van a veranadas chilenas y argentinas, así como también de los animales que no suben a las veranadas y que requieren de la aplicación de antiparasitarios internos y externos para mejorar su estado de salud, y de esa manera, aumentar su productividad y facilitar la trashumancia de ese ganado, lo que permitirá entregar un gran apoyo a nuestros crianceros que han sufrido el extenso periodo de escasez hídrica en nuestra región y en el que hemos sido testigos de las malas condiciones de los animales causada por la falta de agua y forraje".

Respecto a los desafíos en el ámbito agrícola, el director del SAG agregó que se oficializó con Estados Unidos la modalidad de Systems Approach, o Enfoque de Sistemas, para uva de mesa, cuya principal virtud es que permite que no se fumigue la fruta con bromuro de metilo, "lo que significará incrementar la capacidad de inspección para esa fruta, con los recursos asociados que para ello se requiere y que indudablemente logrará una mejora competitiva respecto de otros mercados exportadores de uva ya que, además de que la fruta mantenga su calidad por más tiempo, permite mejorar el precio de la uva".

Para ello, explica, es que se está trabajando en la implementación de los protocolos respectivos, dado que la ejecución de este sistema, no solo permite apoyar a los productores de uva, sino que permite el crecimiento económico de la región, además, de la generación de nuevos empleos.

"La implementación de este sistema representa un gran desafío por la cantidad de funcionarios que tenemos que disponer para estas labores, en logística, entre otros, pero es un desafío que estamos deseosos por cumplir, dado que tenemos plena conciencia de la importancia que reviste la realización de este programa para la región y el país", indicó.

Bajo ese contexto, y en función de este gran desafío, el SAG está postulando a un segundo proyecto FNDR para la construcción de un nuevo Sitio de Inspección SAG-USDA/APHIS-Frutas de Chile, con el objetivo de tener una mayor capacidad de inspección de fruta acorde con los volúmenes de exportación de fruta proyectados para los próximos años.

COMPRMISO REGIONAL

3ra versión

2024

TEMA N°2

COLABORACIÓN Y DIÁLOGO

para enfrentar los

desafíos sociales

EXPOSITOR:



EUGENIO TIRONI

Chile y los desafíos futuros desde una perspectiva social y política.

INSCRÍBETE
AQUÍ



> **FECHA:** Miércoles 28 de agosto de 2024 > **HORA:** 09.30 hrs.

> **LUGAR:**

Salón Bahía de Enjoy Coquimbo Avenida Peñuelas - Norte 56, Coquimbo

Confirmación asistencia al correo:

naraya@eldia.la y al **512-200410**

Patrocinan:



Organiza:



ADEMÁS DE BAJAS TEMPERATURAS EN VARIAS PARTES DE CHILE

Anuncian lluvias, granizos, vientos sobre 70 km/h y tormentas eléctricas para 10 regiones

Los eventos afectarán regiones del centro norte y sur del país, con nevadas en la cordillera entre Atacama y Los Lagos, vientos fuertes en zonas montañosas y lluvias acompañadas de granizos y tormentas eléctricas entre hoy y el jueves de esta semana.



Serán 10 las regiones del país que se verán afectadas por diversos eventos meteorológicos.

EL DÍA

BIOBIO

Chile

De acuerdo a las últimas actualizaciones del pronóstico del tiempo en Chile, para esta semana (entre hoy martes y el 25 de agosto) se esperan lluvias, granizos, tormentas eléctricas, rachas de viento sobre 70 km/h y bajas temperaturas en diferentes zonas.

De acuerdo a los expertos, los mencionados fenómenos meteorológicos se dejarán sentir en diferentes regiones del país, tanto del centro norte como del sur, debido a una baja segregada.

10 REGIONES

De acuerdo al último informe del sitio especializado Meteored, una serie de eventos climatológicos serán los responsables de las lluvias de esta semana en Chile. Así, nombran por

ejemplo una baja segregada, una vaguada en altura y un anticiclón frío.

En ese sentido, los efectos se dejarán sentir a contar de este lunes 19 de agosto en la zona centro y sur, con nevadas (que no serán intensas) en la cordillera entre las regiones de Atacama y Los Lagos.

Al mismo tiempo, se prevén rachas de vientos sobre 70 km/h en sectores montañosos entre Atacama y la Región Metropolitana, y de la misma velocidad en precordillera y cordillera desde la región del Biobío a Los Lagos.

En tanto, las lluvias llegarán a contar del martes 20 de agosto y se extenderán hasta el jueves 22, pero vendrán acompañadas de granizos y tormentas eléctricas, según dijo el citado medio. Sumado a lo anterior, un segundo sistema frontal afectará al país entre el viernes 23 y lunes 26,

entre el Biobío y Aysén.

¿DÓNDE Y CUÁNTO LLOVERÁ ESTA SEMANA EN CHILE?

En específico, de acuerdo al modelo del Centro Europeo para Pronósticos a Mediano y Largo Plazo (ECMWF), en San Fernando, en la región de O'Higgins, se esperan hasta 20 mm de lluvia acumulada, mientras que en Talca (Maule) y Chillán (Ñuble), las precipitaciones sumarán cerca de 25 mm.

¿HABRÁ LLUVIAS EN SANTIAGO?

De acuerdo a Miguel Fernández, meteorólogo de la Fundación Huinay PUCV-ENEL, en la zona central (Región Metropolitana y Valparaíso) se esperan "precipitaciones débiles (entre 2 y 4 milímetros)" y que "la

lluvia no será intensa debido a un bloqueo en las costas de Chile que afecta a los frentes que se desplazan en dirección a la zona".

En ese sentido, los meteorólogos de Meteored anunciaron que "las condiciones meteorológicas en la cordillera de los Andes capitalina se mantendrá con rachas de viento en torno a los 60 km/h y chubascos de nieve hasta el miércoles (21)".

ADEMÁS DE LLUVIAS, HELADAS

De modo paralelo, además de las lluvias anunciadas, la autoridad nacional emitió avisos y alertas por heladas y bajas temperaturas en varias partes de Chile.

Por ejemplo, la Dirección Meteorológica de Chile anunció una Alerta para las regiones de Los Lagos y Aysén por temperaturas de hasta -12°C .



AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

HORARIO DE ATENCIÓN:
Lunes a Viernes: 09:00 a 14:00 horas
14:30 a 17:00 horas

Sábado: 09:00 a 12:30 horas, solo por correo:
economicos@eldia.la (Teletrabajo)

Nº 1 en:
EN LECTORÍA TOTAL
PAPEL + DIGITAL

© IPSOS: Estudios de Lectura de Medios Escritos La Serena y Coquimbo - 2023

TRAS REUNIÓN CON NETANYAHU

Blinken afirma que Israel aceptó la última propuesta para un alto al fuego sobre Gaza

Tras meses de intentos fallidos, el secretario de Estado de Estados Unidos advirtió que esta es probablemente la última oportunidad para cerrar un acuerdo. La presión internacional liderada por EE.UU busca neutralizar la amenaza de Irán y evitar una escalada regional.



EFE

Internacional

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, anunció este lunes en Tel Aviv que el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, aceptó la última propuesta de acuerdo para un alto al fuego en la Franja de Gaza e instó a Hamás a hacer lo mismo.

Blinken afirmó que mantuvo una "reunión muy constructiva" con Netanyahu, quien le confirmó que "Israel acepta la propuesta de transición" planteada por Estados Unidos la semana pasada en las negociaciones en Doha.

El secretario de Estado, quien llegó en la víspera a Israel para impulsar los esfuerzos de la diplomacia internacional para sellar un pacto, mantuvo hoy reuniones con el presidente israelí, Isaac Herzog; el ministro de Defensa, Yoav Gallant; y con Netanyahu, a los que insistió en que esta es probablemente la última oportunidad para cerrar un acuerdo después de meses de intentos fallidos.

"El siguiente paso es que Hamás diga que sí", advirtió Blinken, aunque el grupo islamista, que no asistió a la última ronda de negociaciones en Doha, criticó anoche la última propuesta cuando se la transmitieron los mediadores al considerar que se pliega a las exigencias de Israel.

ACUERDO PRETENDE NEUTRALIZAR AMENAZA DE IRÁN CONTRA ISRAEL

EE.UU ya presentó varios borradores de acuerdo en junio y en julio, que Hamás aceptó a priori y acusó a Netanyahu de poner nuevas condiciones, como el control israelí de los

corredores Filadelfia -frontera entre la Franja y Egipto utilizada durante años por los islamistas para el contrabando de armas- y Netzarin, una ruta militar creada por Israel en la guerra que parte el enclave en dos por la mitad.

En las últimas semanas, la comunidad internacional liderada por EE.UU ha ejercido presión para lograr un acuerdo en la Franja de Gaza tras más de diez meses de guerra.

A su vez, este acuerdo pretende servir también para neutralizar la amenaza de que Irán ataque a Israel tras el asesinato del líder de Hamás, Ismail Haniyeh, en Teherán el pasado 31 de julio y evitar así una escalada regional.

Un día antes, Israel también mató al máximo jefe militar de Hezbolá, Fuad Shukur, en un bombardeo en Beirut, por lo que el grupo chií, aliado de Irán, juró venganza e intensificó sus ataques.

"Las partes tendrán que unirse para completar el proceso de alcanzar entendimientos claros sobre cómo implementar los compromisos asumidos en virtud del acuerdo", afirmó Blinken.

"UN PROFUNDO SENTIDO DE URGENCIA"

Netanyahu se comprometió ayer con Blinken a enviar de nuevo al equipo negociador a finales de esta semana a El Cairo para continuar las conversaciones, según los medios israelíes,

pero Hamás no se ha pronunciado al respecto.

"Hay un profundo sentido de urgencia para lograrlo y EE.UU está comprometido en hacerlo ahora", afirmó el jefe de la diplomacia estadounidense sobre la posibilidad de un acuerdo.

Tras su encuentro con Blinken, Netanyahu agradeció a EE.UU su

inversión en la defensa regional contra "el eje iraní" y en la seguridad de Israel, así como su apoyo en las negociaciones sobre la Franja.

"Quiero subrayar que se están haciendo esfuerzos para liberar con vida al máximo número de rehenes, ya en la primera fase de la transacción", indicó el primer ministro israelí.

EXTRACTO

REMATE: Vigésimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 11, se rematará el 12 de septiembre de 2024, a las 15:30 horas, el departamento N°915 A, del piso noveno, Torre A, la Bodega N°3 A, ubicada en el piso uno y el uso y goce exclusivo del estacionamiento N°10 A, ubicado en el piso uno, todos del Condominio Río Elqui, ubicado en Avenida Libertad N°205, comuna de La Serena, inscrito a fojas 11.015 N°7.159 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$62.449.313.- cantidad que corresponde al avalúo fiscal vigente para el segundo semestre del año 2024 y que se encuentra aprobado en estos autos. El plazo para extender la escritura de adjudicación será de 60 días, el cual comienza a regir una vez ejecutoriada la resolución que manda a extender la escritura pública de adjudicación. La entrega material del inmueble a subastar, se establece que esta se ordenará en su oportunidad y si procediere conforme a derecho. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la referida Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. El pago del saldo de precio deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro del tercer día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando a la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevará a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Respecto a la parte ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, estos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas antes de fijado el remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que está fijada la subasta. El inmueble a rematar se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentre el día de la subasta, el que se entiende conocido por el adjudicatario. Bases y demás antecedentes en expediente Rol N°C-20094-2023, "Banco Santander-Chile con Vargas Farías, Benjamín Andrés", Juicio Ejecutivo. Secretario.

COMIENZA EL ESPÍRITU "DIECIOCHERO"

Abren proceso para stands de Fiestas Patrias en Ovalle

Las actividades se realizarán en el Parque Recreacional Los Peñones, los días 17, 18 y 19 de septiembre, instancia en que se habilitarán más de 100 lugares para venta de diversos productos. La apertura del proceso de postulación se hizo este lunes 19 de agosto y se extenderá hasta el jueves 22 de agosto, a las 14 horas.

EQUIPO EL DÍA / Ovalle

Se acercan las celebraciones de Fiestas Patrias y en Ovalle comienzan los preparativos para las actividades que se desarrollarán los días 17, 18



Al igual que en años anteriores, el Parque Recreacional Los Peñones será el epicentro de las actividades por Fiestas Patrias.

CEDIDA

y 19 de septiembre, en el Parque Recreacional Los Peñones. Para estas tres jornadas se habilitarán más de 100 espacios destinados para comerciantes locales de diferentes rubros, quienes podrán vender y dar a conocer sus productos.

El municipio de Ovalle abrió el proceso este lunes 19 de agosto y los

interesados deben acercarse a la Oficina de Fomento Productivo hasta el jueves 22 de agosto a las 13.30 horas, en donde tendrán que retirar las bases. La entrega de la postulación deberá realizarse en la Oficina de Partes, ubicada en Ariztía Poniente N°7, en el actual edificio municipal, como plazo máximo el jueves 22 de agosto, a las 14.00 horas.

En esta ocasión, podrán participar comerciantes del área de gastronomía, comida rápida, comercio, juegos

inflables, artesanía, dulces, foodtruck, juegos de feria, terremotos y productores de cerveza artesanal.

"Creo que es una muy bonita oportunidad, para que nuestros comerciantes locales, sobre todo los emprendedores, den a conocer sus productos en las actividades de Fiestas Patrias que congregan a miles de personas, durante las tres jornadas que se desarrollan en el Parque Recreacional Los Peñones. Los invitamos a participar y ser parte del proceso, para que nos acompañen en estos tres días de celebración", sostuvo el alcalde Jonathan Acuña Rojas.

El Parque Recreacional Los Peñones será el centro de las actividades "dieciocheras" en Ovalle, durante los días 17, 18 y 19 de septiembre, en donde se realizarán juegos tradicionales, venta de comidas típicas y un gran show artístico. En las próximas semanas las autoridades locales, encabezadas por el alcalde Jonathan Acuña, darán a conocer el detalle del programa y los artistas y agrupaciones folclóricas que participarán este año.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400

Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl



AUTORIZA EL LLAMADO A POSTULAR AL 34º LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA EN LA REGIÓN DE COQUIMBO.

RESOLUCION EXENTA Nº 668 / LA SERENA, 16/08/2024

VISTOS:

- a) La Ley Nº 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El Decreto Ley Nº 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El D.S. Nº 114 (V. y U.) de 1994 que reglamenta el Programa de Pavimentación Participativa.
- d) La Resolución Exenta Nº1.820 (V. y U.) de 2003 y sus modificaciones, que fija procedimiento para aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa.
- e) El Oficio Ordinario Nº 361 de fecha 12 de agosto de 2024 de la Sra. Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo que Informa e instruye sobre la aplicación del 34º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- f) La Resolución Nº 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.
- g) La Resolución Exenta RA 272/21/2021, de fecha 04 de agosto de 2021, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo que la nombra a Doña Yordana Araya Rivera como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo.
- h) La Resolución Exenta RA 272/700/2024, de fecha 26 de marzo de 2024, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, que prorroga el nombramiento de la suscrita como jefe del departamento Planes y Programas de Vivienda y Equipamiento de la SEREMI de V. y U. Región de Coquimbo
- i) El Orden de Subrogancia señalado en el Artículo 9º del Decreto Supremo Nº397 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- j) Las facultades que me confiere el Decreto Supremo Nº 397 (V.Y.U) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN.

- 1. Lo dispuesto en el artículo 6º del D. S. Nº 114 (V. y U.) de 1994 que reglamentó el Llamado al Programa de Pavimentación Participativa.
- 2. El Oficio Ordinario indicado en la letra e) de los vistos, que Informa e instruye sobre la aplicación del 34º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa.
- 3. Que existe la necesidad de autorizar la postulación al 33 llamado de pavimentación participativa en la región de Coquimbo, por tanto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. Autoriza el llamado a postular al 34º llamado de Pavimentación Participativa en la Región de Coquimbo, según el siguiente calendario:

| | |
|--|---------------------------------|
| Fecha Límite de Recepción de Postulación en el SERVIU | 30 de Septiembre de 2024 |
| Fecha Límite de Recepción de Postulación en la SEREMI | 30 de Octubre de 2024 |
| Publicación de la Lista Preliminar de Proyectos Seleccionados | 15 de Diciembre de 2024 |
| Apelación a los resultados de la Selección Preliminar | 20 de Diciembre de 2024 |
| Publicación de la Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados | 30 de Diciembre de 2024. |

- 2. Los déficits comunales de pavimentos son los siguientes:

| PROVINCIA COMUNA | TOTAL DE VIAS (1) | | | | |
|--------------------|---------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| | SUPERFICIE PAVIMENTADA TOTAL m2 | SUPERFICIE SIN PAVIMENTO TOTAL m2 | PORCENTAJE DEFICIT COMUNAL | RELACION DEFICIT REGIONAL | RELACION DEFICIT REPAV.C/R REGIONAL |
| LA SERENA | 3.217.670 | 53.556 | 1,64% | 1,98% | 38,42% |
| COQUIMBO | 3.478.404 | 380.277 | 9,86% | 14,05% | 31,49% |
| VICUÑA | 332.835 | 45.255 | 11,97% | 1,67% | 4,94% |
| ANDACOLLO | 215.889 | 46.862 | 17,84% | 1,73% | 0,45% |
| PAIHUANO | 74.580 | 177.407 | 70,40% | 6,55% | 0,00% |
| LA HIGUERA | 39.555 | 119.246 | 75,09% | 4,40% | 0,00% |
| TOTAL ELQUI | 7.358.933 | 822.603 | | 30,38% | 75,31% |

| | | | | | |
|---------------------|------------------|------------------|--------|---------------|---------------|
| OVALLE | 1.013.372 | 19.591 | 1,90% | 0,72% | 14,29% |
| COMBARBALA | 228.481 | 681.672 | 74,90% | 25,18% | 5,12% |
| MONTE PATRIA | 427.673 | 263.005 | 38,08% | 9,71% | 3,85% |
| PUNITAQUI | 149.520 | 123.897 | 45,31% | 4,58% | 0,00% |
| RIO HURTADO | 111.531 | 45.519 | 28,98% | 1,68% | 0,00% |
| TOTAL LIMARI | 1.930.575 | 1.133.685 | | 41,87% | 23,26% |

| | | | | | |
|---------------------|----------------|----------------|--------|---------------|--------------|
| ILLAPEL | 373.214 | 53.453 | 12,53% | 1,97% | 0,74% |
| SALAMANCA | 276.504 | 461.390 | 62,53% | 17,04% | 0,32% |
| LOS VILOS | 277.476 | 195.374 | 41,32% | 7,22% | 0,37% |
| CANELA | 62.381 | 40.836 | 39,56% | 1,51% | 0,00% |
| TOTAL CHOAPA | 989.574 | 751.053 | | 27,74% | 1,43% |

| | | | | | |
|-----------------------|-------------------|------------------|--|----------------|----------------|
| TOTAL REGIONAL | 10.279.082 | 2.707.340 | | 100,00% | 100,00% |
|-----------------------|-------------------|------------------|--|----------------|----------------|

- 3. Oportuno es informar a la comunidad que el Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Coquimbo, ha desarrollado desde su inicio los siguientes proyectos e inversiones:

| COMUNA | Nº PROY. | LONGITUDES (m) | | | INVERSION TOTAL M\$ | ACERA M. |
|-----------------------|--------------|----------------|----------------|----------------|---------------------|--------------|
| | | PSJES | CALLES | TOTAL | | |
| LA SERENA | 441 | 39.121 | 62.809 | 101.929 | 11.013.780 | 892 |
| COQUIMBO | 648 | 45.990 | 101.760 | 147.750 | 21.368.378 | 894 |
| VICUÑA | 119 | 4.747 | 22.801 | 27.548 | 7.189.839 | 61 |
| ANDACOLLO | 54 | 5.254 | 15.459 | 20.713 | 2.914.427 | 48 |
| PAIHUANO | 8 | 1.029 | 1.882 | 2.912 | 238.808 | 5 |
| LA HIGUERA | 3 | 434 | 2.251 | 2.685 | 1.198.421 | 0 |
| TOTAL ELQUI | 1.273 | 96.575 | 206.962 | 303.537 | 43.923.653 | 1.900 |
| OVALLE | 226 | 24.370 | 34.188 | 58.558 | 8.998.162 | 333 |
| COMBARBALA | 55 | 3.074 | 12.101 | 15.176 | 5.400.571 | 23 |
| MONTEPATRIA | 159 | 6.033 | 39.631 | 45.664 | 11.407.352 | 108 |
| PUNITAQUI | 73 | 6.563 | 13.297 | 19.859 | 4.421.403 | 36 |
| RIO HURTADO | 17 | 5.990 | 604 | 6.594 | 982.121 | 14 |
| TOTAL LIMARI | 530 | 46.030 | 99.822 | 145.852 | 31.209.608 | 514 |
| ILLAPEL | 89 | 9.769 | 17.105 | 26.875 | 4.649.407 | 70 |
| SALAMANCA | 54 | 3.211 | 10.912 | 14.123 | 2.165.964 | 39 |
| LOS VILOS | 68 | 3.640 | 22.375 | 26.015 | 5.581.491 | 48 |
| CANELA | 21 | 464 | 5.901 | 6.365 | 2.539.545 | 12 |
| TOTAL CHOAPA | 232 | 17.085 | 56.293 | 73.378 | 14.936.407 | 169 |
| TOTAL REGIONAL | 2.035 | 159.690 | 363.077 | 522.767 | 90.069.668 | 2.583 |

- 4. Se informa a la comunidad que los aportes Municipales son los siguientes:

| ELQUI | | LIMARI | | CHOAPA | |
|------------|----|--------------|----|-----------|----|
| La Serena | 7% | Ovalle | 6% | Illapel | 7% |
| Coquimbo | 9% | Combarbalá | 7% | Salamanca | 6% |
| Vicuña | 6% | Monte Patria | 8% | Los Vilos | 6% |
| Andacollo | 0% | Punitaqui | 0% | Canela | 6% |
| Paihuano | 6% | Río Hurtado | 5% | | |
| La Higuera | 5% | | | | |

- 5. Invitamos, por lo tanto, a aquellas Comunas de mayores déficits a integrarse al Programa, para lo cual tanto la SEREMI MINVU como el SERVIU Región de Coquimbo, ofrecen todo el apoyo necesario a los Comités de Pavimentación y a los Municipios en relación a las postulaciones y aspectos técnicos que lo requieran.

- 6. Los aportes de los Comités Participantes son:

| | ORIGEN DEL LOTE | CALLE | PASAJE | ACERA |
|-------------|--|-------|--------|-------|
| CATEGORIA 1 | Sitio urbanizado con infraestructura sanitaria domiciliar, operaciones sitio, vivienda progresiva, de programas estatales o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro. | 5% | 7% | 10% |
| CATEGORIA 2 | Loteos de viviendas de hasta 60 metros cuadrados de superficie, de programas estatales o de instituciones de ayuda social sin fines de lucro. | 7% | 10% | 15% |
| CATEGORIA 3 | Loteos o conjuntos habitacionales construidos por particulares. El Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Director del SERVIU, podrán asimilar loteos y/o conjuntos de personas de escasos recursos a la categoría 2 previo informe social de la municipalidad. | 15% | 25% | 30% |

Sin embargo, podrán quedar exentos de efectuar el aporte financiero señalado precedentemente y se les adicionará 30 puntos a aquellos "Comités de Pavimentación muy Vulnerables" calificados como tales por la respectiva Municipalidad, y que a lo menos el 50% de las familias que la integran hubieren obtenido en sus Fichas del Registro Social de hogares un puntaje no superior al establecido para el primer tramo. Igualmente estarán exentos de realizar el aporte financiero que requiere este Programa, los Comités de Pavimentación que pertenezcan a cualquiera de los barrios priorizados en el Programa Recuperación de Barrios, por el Programa de Pequeñas Localidades, por el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, por el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios, por el Programa de Mejoramiento Espacios Públicos o por el Programa de Asentamientos Precarios y la respectiva Municipalidad en relación a dichos proyectos. Igual situación será aplicable a las comunas en las que exista un Decreto que las declare como zona de catástrofe.

7. Recordamos a los vecinos interesados que el Programa incorpora la posibilidad de postular a la repavimentación de calles y pasajes que se encuentran con alto grado de deterioro. Además, se han generado nuevas posibilidades de postulación a los integrantes de los Programas Ministeriales de Condominios de Viviendas Sociales.

8. Se informa la existencia de una modificación al Reglamento mediante la Resolución Exenta Nº627 de fecha 15/03/2023, la que incrementa los aportes municipales y de los comités. Dicho factor de incremento es en función a la variación del valor referencial de la postulación realizada versus el menor valor de pavimentos desarrollado en la comuna (valor base).

9. Se obtendrá 2 puntos por cada mes de anticipo del ingreso de la postulación a la SEREMI por parte del Municipio con respecto a la fecha del inicio del proceso de selección.

10. Los Municipios deben tener en cuenta que, para poder participar en este Llamado, deben estar al día en sus compromisos financieros correspondientes a los Llamados anteriores.

11. A partir del llamado Nº22 se puede postular la Pavimentación o Repavimentación de Veredas en calles con calzadas existentes.

12. A partir de este llamado se ha generado una nueva iniciativa denominada, "VIVE TU VEREDA", orientada a la pavimentación o repavimentación de veredas de calzadas existentes, para lo cual se ha modificado el porcentaje necesario para definir su reposición y se ha incrementado el factor Cobertura y eficiencia del proyecto.

13. Se hace presente que la postulación que realicen los municipios para el presente llamado debe realizarse en formato Papel y digital en el sistema SIPP (Sistema Informático de Pavimentos Participativos) en las fechas establecidas en este documento, incorporando todos los antecedentes digitales que respalden la postulación.

14. Se hace hincapié que de no existir un Decreto de catástrofe que afecte a la región, los Comités y Municipios regionales deberán acreditar sus aportes para poder participar, siempre y cuando no le sean aplicable las exenciones señaladas en el punto Nº 6 de este documento.

15. Se recuerda que los aportes que comprometan los Municipios deben considerar las Obras Anexas Adicionales y las Obras Anexas Imprescindibles por Excedencia, valores que se extraen de sistema SIPP al generar la Ficha definitiva de postulación, posterior a la visación por parte de la SEREMI MINVU regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL(S)
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - PIEZA

Pieza amoblada, TV cable, wifi, cocina, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

La Serena, centro, \$120.000, pieza amoblada. F: 939671313

Pieza amobladas a estudiantes, cerca de universidades, wifi, cocina, lavadora. F: 958419903

ARRIENDO - TERRENO

Se arrienda solo empresas con patente comercial al día, terreno de 501 m2, consta de 36 m2 construido con 2 ambientes, terraza, baño y cocina, cerco eléctrico y alarma certificada, terreno esquina, excelente ubicación, Peñuela Coquimbo. F: +56976493791

VENDO - CASA

Casa 100 m2, Diaguitas centro, Elqui, terreno 900 m2, frutales, 3.200 UF. F: 977574037

Vicuña, El Tambo, casa 3 dormitorios, living-comedor, amplia cocina, patio grande, árboles frutales. F: +56985547156

La Serena, Cisternas, 3 dormitorios, 2 baños, cocina ampliada, 2 estacionamientos, \$220.000.000. F: 957785784

VENDO - CABAÑA

Complejo Turístico Mamalluca, Valle de Elqui, 3 cabañas, 1 domo, 1 piscina, funcionando, vista espectacular. F: 987982818

VENDO - TERRENO

Vendo terreno, 1/2 hectárea, 40 minutos de La Serena. F: 9742894369

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Dodge Ram 2016 por viaje, papeles al día, buen estado. F: 936506391 - 956670834

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Colegio Adventista, La Serena requiere contratar los siguientes docentes para reemplazo: Lenguaje y Comunicación, Religión, Educación Ciudadana y Filosofía. Enviar Currículum a: cadelse@educacionadventista.cl - director.cadelse@educacionadventista.cl

Recepcionista Cajera para Clínica Veterinaria en La Serena. Interesados enviar C.V. a: veterinariosperalesrepcion@gmail.com

Empresa de Seguridad busca Guardias, C.V. y curso al día a: postulaciones@garyc.cl

Se necesita Cajera para supermercado, presentar C.V. en Portales 858, Coquimbo.

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo requiere Educador Diferencial para reemplazo segundo semestre. Interesados presentar Currículum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart o enviar al siguiente correo: secretariasmbelen@gmail.com

Colegio Domingo Santa María requiere para reemplazo a Encargado/a de Convivencia Escolar por 44 horas con experiencia en el cargo. Enviar Currículum a: irene.pizarro@cdsmis.cl

GENERALES

SERVICIOS

aZeo profundo, casa, depto., oficinas. F: +569 92394414

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Tarot Sra. Isabel, se hacen amarres, todo tipo de trabajo. F: +56981985247

SÓLO MAYORES

Javiera 21 años, blanquita, nueva lugar céntrico y a domicilio, besos apasionados. F: +56940743153

Leticia, joven, delgada, recién llegada, con lugar propio y a domicilio. F: +56974028247

Gabriela 25, blanquita, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Fernanda, 18 años, lugar céntrico, también domicilio. F: +56972895190

Sofía, colombiana, madura, blanquita, bella figura, lugar céntrico. F: +56937784227

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena. Por resolución de 9 de julio de 2024, dictada en los autos **Rol V-371-2024**, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña **Elizabeth Alfaro**, conocida también como **María Teresa Elizabeth Chaibún Espejo**, C. Id. 14.582.322-6, pensionada, natural de los Estados Unidos de Norteamérica, fallecida en la ciudad de La Serena, el 12 de febrero de 2022, siendo su último domicilio Pasaje Los Poetas 2718, de esta ciudad, a su cónyuge don **Héctor Alfaro**, también conocido como **Héctor Arnaldo Alfaro Gutiérrez**, C. Id. 14.582.321-8, Ingeniero Civil, natural de los Estados Unidos de Norteamérica, del mismo domicilio. La Secretaria.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

EXTRACTO

En causa Rol:C-411-2024, CARATULADA: BANCO SANTANDER-CHILE S.A./BALLEN, juicio ejecutivo, ante el Segundo Juzgado Letras La Serena, Rengifo N°240, La Serena, se designó el día 04 de septiembre de 2024 a las 11:00hrs, en la Secretaría del Tribunal, con objeto de realizar el remate del inmueble de propiedad del demandado don **LUIS ANTONIO BALLEEN DEVIA** ubicado en CALLE LOS ARRAYANES NÚMERO MIL QUINIENTOS DIECIOCHO, de la ciudad y comuna de La Serena, que corresponde al SITIO NUMERO DIECISÉIS DE LA MANZANA SIETE, del plano de loteo del Conjunto "TERRA SERENA II". Rol de avalúo 2608-34 comuna de La Serena, inscrito a fojas 9946, número 6542 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2022. Mínimo de la subasta será el siguiente: \$55.655.463, pagadero dentro de quinto día contado desde la subasta. Interesados caucionar seriedad ofertas acompañando vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del valor mínimo de la subasta, emitido por el Banco Estado. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 09 de agosto de 2024. SECRETARIA SUBROGANTE

infórmate con un medio
comprometido y confiable.



@eldia_cl

elDía | #NoalFakeNews

EXTRACTO

El 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, en causa Rol C-1747-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con LASNIBAT", rematará el día 03 de septiembre de 2024 a las 11:00 horas, inmueble ubicado en pasaje Las Fardelas N°547, y que corresponde al sitio 2 C-11, de la etapa 2 C del Loteo Puerta del Mar, La Serena. Título inscrito a fojas 6.894 N° 5.509 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2010. Rol de avalúo 27-40, de La Serena. Mínimo para subastar \$107.113.479, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$10.711.348. La Serena, 09 de agosto de 2024. Secretario Subrogante. Alberto Eduardo Codoceo Collao.

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares, amigos y personas que asistieron a los funerales de nuestra querida esposa, madre, tía y cuñada, señora:

IRMA
ÓRDENES CONCHA

(Q.E.P.D.)

Especialmente a la familia Pizarro, **Club Deportivo River Vega Sur**. Además de agradecer infinitamente al **Grupo de Profesionales de Cuidados Paliativos CESFAM Emilio Shaffhauser y Hospital Regional**.

FAMILIA AGUIRRE ÓRDENES

IN MEMORIAM

MARIA DE LOURDES
GONZALEZ TAPIA

11-08-1956 20-08-2023

(Q.E.P.D.)

Sé que ahora estás en un lugar maravilloso y que eres feliz; te damos las gracias por todo lo que nos enseñaste y nos diste lo mejor de ti. Aunque físicamente no estás ya con nosotros, siempre estarás en nuestra mente y en nuestro corazón.

Invitamos a quienes nos quieran acompañar en la misa en su recuerdo, que se realizará el día 20 de agosto de 2024, a las 18:30 horas en la Parroquia María de Los Angeles, ubicada en calle José María Caro con Arauco, sector Antena - La Serena.

Tus amores
Abraham y Abraham Ignacio

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

10%
DSTO.
EN TODA LA CARTA
Entre las 18 y 20:30 horas

RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSA ROL C-1160-2024 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON ARIAS", REMATARÁ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN LA COMUNA DE COQUIMBO, CALLE ATILIO ALVARADO N°3971, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°8 DE LA MANZANA 2, DEL LOTEO ALTOS DEL ROSARIO, V ETAPA, SUPERFICIE TOTAL DE 460 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 12814 N°6148 AÑO 2017 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$194.161.758.- INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. LA SERENA, 14 DE AGOSTO DE 2024.

**SECRETARIO SUBROGANTE.
ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO**

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, REMATARÁ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024; A LAS 10:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°643 DEL CUARTO PISO, DEL EDIFICIO SEIS, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N°96, AMBOS DEL "CONDOMINIO LOS TAMARINDOS III, PARQUE ISLÓN ETAPA IV", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE OSCAR QUIROZ MORGADO N°1879, DE LA COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDEN TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 12449 N°8360 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2019. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$50.169.400.- INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN MEDIANTE VALE VISTA TOMADO EN EL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, PRESENTADO EL DÍA FIJADO PARA LA SUBASTA. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-4495-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON MARTÍNEZ".

**ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

EXTRACTO

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. REMATARÁ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:30 HORAS, LA VIVIENDA N°4 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO VALLES DE LA FLORIDA V", CON ACCESO COMUN POR CALLE LAS ORQUIDEAS N°5340, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE UN TERRENO DE 97,02 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N°45, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 9618 NÚMERO 6334 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2022, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$45.994.155.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-3937-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON COFRE". SECRETARÍA.

**ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIA PJUD
DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-1958-2023 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON BOLADOS", REMATARÁ EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024, A LAS 12:00 HORAS, EL DEPARTAMENTO N°502 DEL 5° PISO, Y LA BODEGA N°38 DEL PRIMER PISO, AMBOS DE LA TORRE D DEL CONDOMINIO DENOMINADO "TERRAZAS DEL SOL TRES", CON ACCESO POR LOS PERALES N°0665, COLONIA GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA, SECTOR VEGAS SUR, COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENDE EL ESTACIONAMIENTO CUBIERTO NUMERO E-184, UBICADO EN EL PRIMER PISO, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 1731 N°1210 AÑO 2020 CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE LA SERENA. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$108.733.811.- INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. LA SERENA 16 DE AGOSTO DE 2024.

**SECRETARIO SUBROGANTE
ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO**

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-2933-2023 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON LANCELLOTTI", REMATARÁ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 HORAS, INMUEBLE UBICADO EN CALLE RICARDO VILLALOBOS ROJAS NÚMERO 2026, QUE CORRESPONDE AL SITIO NÚMERO TRES DE LA MANZANA CUATRO, DEL LOTEO NOVA HACIENDA VI, ETAPA SEIS C, COMUNA DE COQUIMBO. EL SITIO REFERIDO TIENE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 144 METROS CUADRADOS, INSCRITO A FOJAS 4718 NÚMERO 2217 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 65.049.441; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. SECRETARIO SUBROGANTE. LA SERENA 16 DE AGOSTO DE 2024.

**SECRETARIO SUBROGANTE
ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO**

EXTRACTO

REMATE: EL PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, UBICADO EN CALLE RENGIFO N°240, LA SERENA, EN CAUSAL ROL C-453-2024 CARATULADA "BANCO DE CHILE CON BENAVIDES", REMATARÁ EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EL SITIO Y CASA UBICADO EN CALLE SANTIAGO VERGARA NÚMERO 1924, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°62 DE LA MANZANA 3, DEL LOTEO CONJUNTO HABITACIONAL CUMBRES DEL ROSARIO, ETAPA II, COMUNA DE COQUIMBO. SUPERFICIE APROXIMADA DE 148,75 METROS CUADRADOS. INSCRITO A FOJAS 13368 NÚMERO 6340 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2019, CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$ 68.686.613; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA. DEMÁS ANTECEDENTES EN EL EXPEDIENTE DIGITAL. LA SERENA 16 DE AGOSTO DE 2024.

**SECRETARIO SUBROGANTE
ALBERTO EDUARDO CODOCEO COLLAO**

IMPORTANTE TRIUNFO EN EL ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO

Deportes La Serena **vence con lo justo** a la Universidad de Concepción

LUCIANO ALDAY V. / La Serena

La fecha 22 del campeonato de ascenso se cerró en el estadio Ester Roa Rebolledo con el enfrentamiento entre Universidad de Concepción y Club Deportes La Serena.

Para ir en busca de los tres puntos, el director técnico Erwin Durán alineó con Eryin Sanhueza en el arco; Diego Sanhueza, Byron Guajardo, Lucas Alarcón y Raúl Osorio en defensa; Sebastián Molina, Ethan Espinoza y Sebastián Gallegos en el mediocampo; Sebastián Molina, Juan Ignacio Figueroa y Lionel Altamirano en ataque.

COSTÓ PERO SE GANÓ

El primer tiempo fue de pocas emociones. Una de las llegadas a favor de La Serena fue con un zurdazo desviado de Ethan Espinoza. En el arco contrario, Juan Sánchez Sotelo tuvo tibios intentos al minuto 7 y 36, y en ambas ocasiones el balón se fue por un costado.

En el segundo tiempo mejoró un poco el ritmo de juego, registrando más llegadas de peligro en los arcos, como un remate de larga distancia de Brahian Alemán al minuto 63, en donde el balón se fue por sobre el arco defendido por Eryin Sanhueza.

Por su parte, los granates avisaron al minuto 69 con un disparo de zurda del ingresado Claudio Torres, el esférico se fue apenas desviado, hasta que al minuto 75, Club Deportes La Serena logró anotar el único gol de la noche.

Desde la banda izquierda Álvaro "Peyota" Delgado lanzó un centro por abajo, en la entrada del área remató de primera el goleador Lionel Altamirano, marcando el 1 a 0 y desatando la celebración de los cerca de 50 hinchas "papayeros" que viajaron hasta la Región del Biobío.

En el minuto 81 fue expulsado con roja directa el jugador penquista Luciano Ferreyra, dejando a la Universidad de Concepción con 10 jugadores en



Club Deportes La Serena se trajo 3 puntos importantes desde el estadio Ester Roa Rebolledo.

LORENA VECCHIO/CAMPEONATOCHILENO.CL

En un partido de pocas emociones, el equipo papayero demostró una vez más su eficacia para quedarse con la victoria por 1 a 0, gracias a una solitaria anotación de Lionel Altamirano al minuto 75. Con este triunfo los granates se alejan con 51 puntos en el liderato.

cancha en el tramo final del partido.

De esta manera, Club Deportes La Serena se trajo 3 puntos importantes desde el estadio Ester Roa Rebolledo, ilusionándose cada vez más con lograr el ascenso.

DECLARACIONES DE PROTAGONISTAS

El goleador del partido y del campeonato, Lionel Altamirano, reconoció que el equipo sufrió más de la cuenta, por lo que destaca la importancia de haber sumado de a tres. "Fue un partido súper difícil. En el primer tiempo nos superaron y nosotros no

encontramos nuestro juego. Me pone contento quedar con el arco en cero, creo que tenemos que mejorar un poco en el juego", señaló.

Palabras similares tuvo el defensa Lucas Alarcón, quien fue una de las figuras en la zaga serenense. "Era un partido complicado. En el primer tiempo nos superaron. No encontrábamos nuestro juego, pero demostramos que cuando corremos todos podemos sacar un partido difícil adelante", apuntó.

LIDERATO Y PRÓXIMO DESAFÍO

Con este triunfo, el equipo papayero

“

Era un partido complicado. En el primer tiempo nos superaron. no encontrábamos nuestro juego, pero demostramos que cuando corremos todos podemos sacar un partido difícil adelante”

LIONEL ALTAMIRANO

DELANTERO DE CLUB DEPORTES LA SERENA

extiende su ventaja en el liderato con 51 puntos y una diferencia de gol de +17; superando a Barnechea, Magallanes y Rangers de Talca, los que suman 36 unidades.

En la próxima fecha, los granates retornarán al estadio La Portada para enfrentar a San Luis de Quillota, en partido pactado para las 15:00 horas del domingo 25 de agosto.

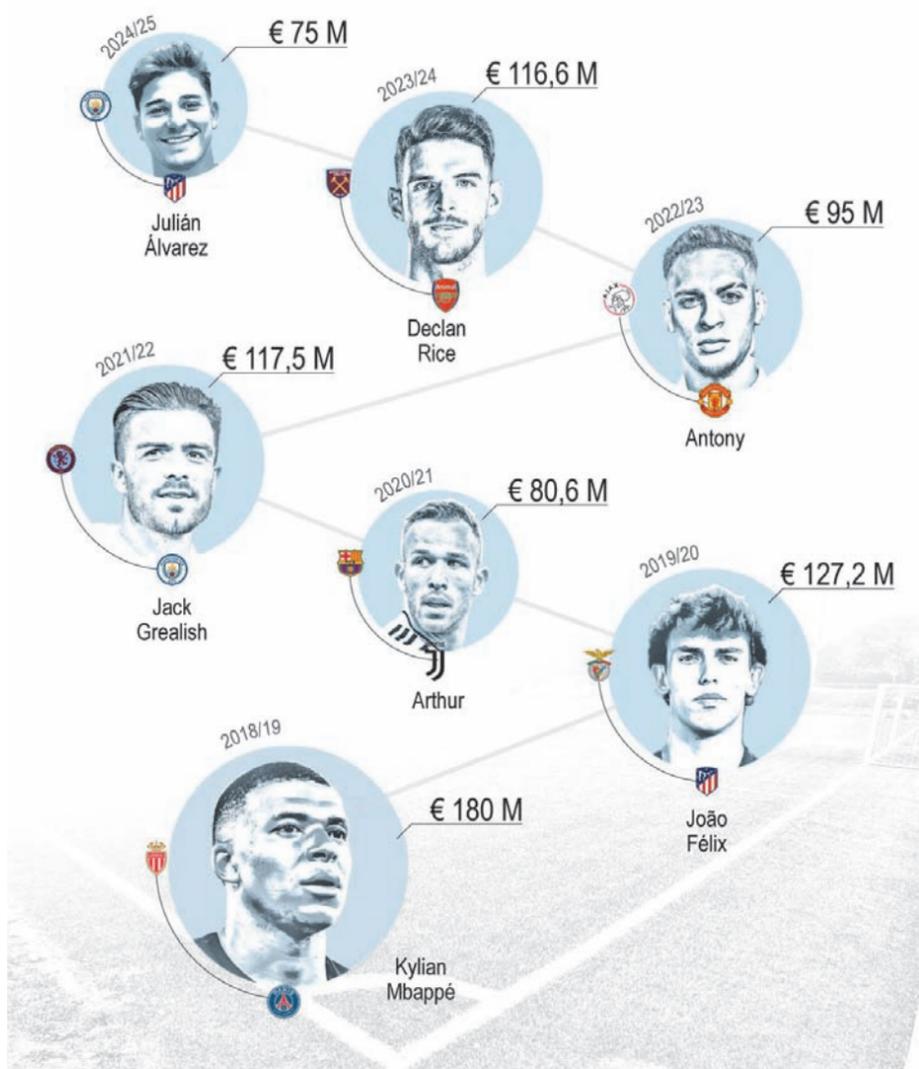
Se espera una gran concurrencia de hinchas serenenses para apoyar al equipo en su camino al ascenso.

NOVEDADES EN EL BALOMPIÉ DEL VIEJO CONTINENTE

Así se mueve el **mercado de fichajes** en el fútbol europeo

El argentino Julián Álvarez es, hasta el momento, el fichaje más caro previo al inicio de la nueva temporada del fútbol europeo, tras el pago de 75 millones de euros del Atlético de Madrid al Manchester City, según cálculos del portal especializado Transfermarkt.

Los fichajes más caros de las últimas 7 ventanas de verano



Los 10 fichajes más caros de la temporada 2024/25





Reportero ciudadano

Tu opinión nos importa

Agréganos al WhatsApp

+56 954636111

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor, fotos, audios, videos y denuncias. Envíanos, en cualquier momento



EFE

Internacional

FANÁTICOS A LA ESPERA DE NOVEDADES

Una saga eterna: el legado de “Los Sims”

Este mes de septiembre, la icónica franquicia de este videojuego celebra un hito doble que resonará profundamente con los jugadores de todo el mundo: el décimo aniversario de “Los Sims 4” y el vigésimo aniversario de “Los Sims 2”.



EFE

Desde su lanzamiento, la saga ha dejado una huella imborrable en la industria de los videojuegos dando vida a un universo donde la creatividad, la simulación y la narrativa convergen.

Desde su lanzamiento, la saga ha dejado una huella imborrable en la industria de los videojuegos dando vida a un universo donde la creatividad, la simulación y la narrativa convergen.

“Los Sims” no siempre fue el gigante que es hoy. Un derivado de la popular franquicia “SimCity”, la primera versión del juego se lanzó en el invierno de 2000, y el concepto era simple: el usuario creaba un personaje llamado Sim, le construía una casa y controlaba todos los aspectos de la vida de ese Sim, desde su carrera hasta tareas cotidianas como comer y dormir.

LA EVOLUCIÓN DE UNA SAGA

El 14 de septiembre de 2004, Maxis lanzó “Los Sims 2”, la secuela del exitoso juego original que rápidamente se convirtió en un fenómeno cultural, llevando la simulación de vida a un nuevo nivel, introduciendo mejoras significativas en los gráficos, la inteligencia artificial y la “jugabilidad”. Ahora los jugadores también podían influir en las aspiraciones de vida de sus Sims, sus relaciones y sus legados a lo largo de generaciones, alzando la reputación de la saga como un pilar de la cultura popular.

Una década después, el 2 de septiembre de 2014, Maxis y Electronic Arts lanzaron “Los Sims 4”, la entrega más reciente de la saga que, aunque originalmente fue recibida con cierto escepticismo debido a la ausencia de algunas características clásicas, como las estaciones del año, con sus elementos icónicos —la nieve en invierno, la caída de hojas en otoño, o las tormentas veraniegas—, el juego fue evolucionando gracias a una serie de actualizaciones gratuitas que no sólo recuperaron estas funciones, sino que ampliaron considerablemente su abanico de posibilidades.

Pero más allá de su éxito comercial, “Los Sims” ha tenido un impacto cultural significativo. Ha sido una plataforma para explorar y representar la diversidad, la identidad de género, la orientación sexual y otros aspectos importantes de la experiencia humana. La inclusión y la representación han sido elementos clave en la evolución de la serie, resonando con jugadores de todas las edades y orígenes.

A lo largo de más de dos décadas, “Los Sims” no solo han permitido a los jugadores diseñar casas, criar familias y vivir vidas enteras en un mundo virtual, sino que también ha alcanzado una popularidad sin precedentes, con más de 200 millones de copias vendidas y traducciones en 22 idiomas diferentes, generando más de 5 mil millones de dólares.

LIDERANDO EL CAMINO DE LA REPRESENTACIÓN

A lo largo de los años, “Los Sims” ha seguido evolucionando, incorporando más opciones de personalización, inclusividad y representación cultural. Desde la eliminación de las restricciones

de género en “Los Sims 4” hasta la inclusión de celebraciones culturales y personajes no binarios, el juego ha intentado representar un mundo más diverso y positivo.

Lyndsay Pearson, gerente de Maxis, destaca que la saga “ha continuado intentando representar una mejor visión del mundo, una que deseamos que sea real”.

El impacto de “Los Sims” en la vida de los jugadores se refleja en los testimonios de la comunidad. Muchos jugadores han compartido cómo el juego les ha ayudado a enfrentar desafíos personales y emocionales. Según un estudio realizado por Maxis, una gran parte de los jugadores jóvenes utiliza el juego como una forma de terapia para manejar el estrés y la ansiedad. “Nos llegan cartas y correos electrónicos de jugadores que nos agradecen por crear un espacio donde pueden ser ellos mismos y explorar sus emociones”.

“Los Sims” ha sido innovador en su inclusión de diversidad dentro del juego, algo que ha resonado fuertemente con su comunidad. Desde sus primeras versiones, el juego ha permitido relaciones entre personas del mismo sexo, mucho antes de que esto fuera común en otros videojuegos.

“Desde el principio, uno de los pilares de Los Sims ha sido la inclusión y la representación”, afirma Pearson. “Queremos que todos los jugadores se vean reflejados en el juego, y eso es algo que hemos intentado mejorar constantemente”.

En 2016, en colaboración con GLAAD, Maxis eliminó las restricciones de género en el modo de creación de “Los Sims 4”, permitiendo a los jugadores elegir preferencias masculinas o femeninas y habilitando opciones como el embarazo para personajes masculinos. Poco después, en 2019, el juego hizo historia al presentar una pareja LGBTQ+ en la portada de uno de sus paquetes de expansión.

ROMPIENDO LAS BARRERAS DEL LENGUAJE

El lenguaje Simlish, un aspecto icónico de la franquicia, fue creado para permitir a los jugadores interpretar las emociones de sus Sims sin la barrera de un idioma específico.

Robi Kauker, productor de audio senior en Maxis, explica que el Simlish fue diseñado para “comunicar emociones en lugar de palabras específicas, lo que permite a los jugadores imaginar lo que

sus Sims están sintiendo y diciendo, añadiendo una capa de personalización y creatividad”.

La creación del Simlish involucró un proceso creativo que incluyó improvisaciones y grabaciones extensas. Claire Curtain, una de las diseñadoras originales, llevó actores de improvisación a probar varios idiomas y sonidos, como ucraniano, navajo y hasta lenguaje de bebé. Kauker también menciona que, aunque el Simlish tiene alrededor de 120 palabras o sonidos, no existe un diccionario oficial.

En lugar de seguir una estructura gramatical definida, el Simlish se enfoca en transmitir emociones y conceptos. Esta estrategia lingüística no sólo ha mantenido la experiencia del juego universal y accesible, sino que también ha permitido a la franquicia experimentar con innovaciones creativas y colaboraciones únicas. “Es una manera divertida y creativa de conectar la música con la experiencia del juego”, señala Kauker.

Un ejemplo notable es la inclusión de versiones en Simlish de canciones populares interpretadas por artistas famosos, como Katy Perry, que grabó una versión en Simlish de su éxito “Last Friday Night” incluida en Los Sims 3 en 2011. Otros artistas, como The Black Eyed Peas, Depeche Mode, Nelly Furtado y Lily Allen, también han participado en este divertido fenómeno, grabando versiones en Simlish de sus éxitos.

UN MUNDO DE POSIBILIDADES: EL FUTURO DE “LOS SIMS”

Con la próxima entrega, “Los Sims 5”, en el horizonte, se espera que el juego, conocido internamente como Proyecto René, represente un avance significativo en la franquicia.

Lyndsay Pearson, VP de Franchise Creative para Los Sims, indicó en octubre de 2022 que el equipo se encontraba en las primeras etapas del desarrollo y que pasarían unos años antes de que el juego esté listo para su lanzamiento.

Una de las grandes preguntas sobre Los Sims 5 es si tendrá características multijugador. A diferencia de la experiencia tradicional de un solo jugador de la franquicia, se ha confirmado que Proyecto René incluirá aspectos multijugador opcionales. Aunque aún no está claro cómo funcionará el multijugador, EA y Maxis planean ofrecer a los jugadores más herramientas para colaborar con otros, posiblemente ampliando la popular función de galería de “Los Sims 4”.

Emergencias

| | | | |
|-------------|------------|-------------------------|------------|
| Ambulancia | 131 | Investigaciones | 134 |
| Bomberos | 132 | Rescate Marítimo | 137 |
| Carabineros | 133 | Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Conaf | 130 | Violencia intrafamiliar | 149 |
| Fonodrogas | 135 | | |

Farmacias de turno

| | |
|--------------------|--------------------------------------|
| LA SERENA | COQUIMBO |
| Farmacia Dr. Amigo | Doctor Simi. Los Alamos 545 Local 3. |
| Balmaceda 438 | OVALLE |
| | Doctor Simi. Benavente 371. |

Santoral

Bernardo

Puzzle



| | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|------------------|-------------------|--------------|-------------------------------|
| arrojara | desafia | enojo | americio | aislado | Puzzle Nº 6494 |
| retoños | | | | | |
| *la foto | | | | | |
| amarra | | | lantano | | |
| radio | | | deidad egipcia | | |
| marcas | | | chacó | | |
| | | | aligeros | | |
| *final embol- saré | monte- nes in- gleses | ofidio mortal | rey de Persia | a cuestas | sociedad argón, inv. |
| | | | | | rio galo mun. de Brasil |
| | | | | | cero |
| | | | | | silicio |
| | | | | | cloro |
| | | | | | observé |
| | | | | | estaño |
| | | | | | azufre |
| *sigue la lect. | | | | | |
| instrumento, inv. | | | | | elogiad |
| centro | erbio | | | | polonio |
| | | | | | caballo |
| | | | | | fósforo |
| rosado s/v | | | tengas | | |

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

E
NACRITA
ESCHAMPAN
ELATA RA
NAJA ROP
AMA MONA
DA LAC R
L. RARBELECA
CAZARE LOLA
CAMA SOTAG
ARO. SESASA

Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9 | | 3 | 4 | 6 | | | 5 | |
| | | 5 | | 7 | | | 4 | 2 |
| 2 | | | | 9 | | 3 | | |
| | 3 | 9 | | 2 | 1 | | | 4 |
| | | 4 | 8 | | | 2 | | |
| 8 | | | 7 | | | 5 | 3 | |
| | | 7 | | 1 | | | | 5 |
| 6 | 5 | | | 3 | | 7 | | |
| | 9 | | | 8 | 7 | 6 | | 3 |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 1 | 9 | 7 | 8 | 5 | 2 | 6 | 4 |
| 6 | 8 | 7 | 4 | 3 | 2 | 1 | 5 | 9 |
| 5 | 2 | 4 | 2 | 9 | 1 | 6 | 7 | 3 |
| 1 | 3 | 5 | 6 | 4 | 7 | 9 | 2 | 8 |
| 9 | 6 | 2 | 3 | 5 | 8 | 1 | 4 | 7 |
| 7 | 4 | 8 | 7 | 1 | 2 | 9 | 6 | 5 |
| 7 | 9 | 5 | 6 | 1 | 9 | 8 | 4 | 2 |
| 4 | 2 | 6 | 8 | 7 | 3 | 5 | 9 | 1 |
| 8 | 1 | 5 | 8 | 4 | 9 | 2 | 7 | 6 |

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Los sentimientos se deben demostrar en su justa medida para que otra persona tampoco se aproveche. SALUD: Estamos en invierno, por lo tanto, debe con mayor razón evitar los problemas respiratorios. DINERO: Si le ofrecen una oportunidad no la desperdicie. COLOR: Violeta. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Esconder su corazón para que los demás no le dañen evita también, que la felicidad se cruce en su camino. SALUD: Más cuidado con esos problemas de salud sin tratar. DINERO: Destine algo de sus recursos para poder capacitarse. COLOR: Verde. NUMERO: 16.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas no se solucionan discutiendo, sino que hablando las cosas y poniéndolas sobre la mesa. SALUD: Tómese un momento del día para disminuir un poco el ritmo. DINERO: No se rinda a pesar que el panorama no siempre sea el más ideal. COLOR: Blanco. NUMERO: 10.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Si su pareja anda algo alterada, trate de darle el espacio suficiente para que se calme. SALUD: Los problemas respiratorios comenzarán a aparecer en su organismo, pero si se cuida se recupera pronto. DINERO: No gaste todo de una vez. COLOR: Naranja. NUMERO: 21.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Más adelante su corazón comenzará a pagar las consecuencias por no haberle hecho caso en su momento. SALUD: No se exponga a las corrientes de aire durante esta temporada de invierno. DINERO: No descarte del todo ese proyecto que le ofrecieron. COLOR: Morado. NUMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No desperdicie lágrimas en una persona que realmente no vale la pena. SALUD: Más cuidado con esas crisis de ansiedad. DINERO: Sus gastos personales no deben aumentar ya que esos recursos debe destinarlos a cosas más prioritarias. COLOR: Rojo. NUMERO: 22.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si esa persona no entiende que usted necesita su espacio, será importante que lo hable. SALUD: Cuidado con los cólicos en la zona renal. DINERO: Ese dinero que tiene ahorrado será indispensable para más adelante. No lo use bajo ningún caso. COLOR: Amarillo. NUMERO: 20.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: La soltería durará el tiempo que usted quiera. Encontrar un nuevo amor depende netamente de usted y el empeño que ponga. SALUD: Tenga calma ya que su salud irá mejorando. DINERO: Cuidado con gastar demás ya que eso merma sus ahorros. COLOR: Celeste. NUMERO: 13.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: La esperanza de encontrar la felicidad puede estar a la vuelta de la esquina. SALUD: Cuidado con no controlar su estado de salud, si algo no anda bien es preferible que lo controle ahora. DINERO: No se gaste todo, destine algo al ahorro. COLOR: Azul. NUMERO: 12.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si intenta manipular las cosas a su favor será descubierto/a. Le recomiendo que deje todo en manos del destino. SALUD: Puede sufrir lesiones, cuidado con actuar de modo irresponsable. DINERO: Ahorre cualquier peso extra que reciba. COLOR: Café. NUMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No decaiga si ve que la vida en lo sentimental no está siendo lo mejor. SALUD: Debe apartarse de cualquier foco de negatividad. DINERO: Más cuidado con recurrir a los créditos informales con el objeto de solucionar los problemas financieros. COLOR: Rosado. NUMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Respete los sentimientos de la otra persona y no insista si es que no siente lo mismo que usted. SALUD: La presión del trabajo puede hacerle bastante daño, tenga mucho cuidado. DINERO: No involucre a su familia en sus negocios. COLOR: Gris. NUMERO: 8.

CAMPEONATO INTERCLUBES



COPA DIARIO EL DÍA

Viernes 23 al Domingo 25 de Agosto

MODALIDADES

Los partidos serán disputados a 18 hoyos stroke play / scratch en dos modalidades:

a) Match Play por Equipos en modalidad Best Ball.

Cada integrante del equipo jugará individualmente su hoyo y se anotará el menor score.

El equipo que anote un score menor que el otro, ganará el hoyo.

b) Match Play Individual

EQUIPOS

- ◆ 8 jugadores varones para integrar el equipo en la categoría VARONES.
- ◆ 8 jugadores varones de 55 años cumplidos y más para integrar el equipo en la categoría SENIORS.
- ◆ 2 jugadoras damas para integrar el equipo en la categoría DAMAS.
- ◆ 2 jugadores varones de 70 años y más para integrar el equipo en la categoría SUPERSENIORS.



elDía